CRÍTICA URBANA

REVISTA DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES

Mayo 2020. Año III. Número 13

DERECHO A LA CIUDAD

Repensar las ciudades desde lo colectivo y los servicios públicos.

ÍNDICE

3
MARICARMEN TAPIA
El derecho a la ciudad, entre el confinamiento y la utopía

4
MANUEL DELGADO
Lo urbano como texto ilegible y cuerpo sin órganos

7
ALFREDO RODRÍGUEZ; ANA SUGRANYES
El derecho a la ciudad y la ola de información

10
HENRIQUE B. FROTA; LORENA ZÁRATE
Derecho a la ciudad. Construcción de una utopía colectiva

14
NACHO COLLADO GONSÀLVEZ
En defensa de la proximitat

17
DANIEL JIMÉNEZ SCHLEGL
Medio ambiente urbano y libre empresa

23
ÁNGELA ERPEL
El rayo verde

26
MARIO TAPIA
Coronavirus: riesgo urbano frente a riesgo rural

31
CLARA ZANARDI
Se il diritto è a una città svuotata

37
MARINA MARCIAN; TONET FONT
La Fira o la vida. Es el momento de atrevernos a escoger la vida

Foto portada: *Itineraris segurs de cap de setmana COVID-19. Gran de Gràcia.* 30 de maig de 2020. Ajuntament de Barcelona.

41
DAVID MATEOS ESCOBAR
Reloger les évacués de l'habitat indigne à Marseille

46
ANTIGONI GERONTA
El archipiélago urbano de los "olvidados"

52
GIORGIO DE FINIS
Ripensare la città passando per il museo

CRÍTICA URBANA

ISSN 2605-3276

DIRECCIÓN:
Maricarmen Tapia Gómez.

EQUIPO EDITORIAL:
Jerónimo Bouza, Nadja Monnet, Maricarmen Tapia, Aníbal Venegas.

REDACCIÓN:
Emanuela Bove, Nápoles; Vicenç Casals, Barcelona; Fabiola C. de Souza Cordovil, Maringá; Miquel Domingo, Barcelona; Isabel Duque, Bogotá; Daniel Jiménez Schlegl, Barcelona; Rubén Lois, Santiago de Compostela; Alfonso Raposo, Santiago de Chile; Eulàlia Ribera, Ciudad de México; Mercè Tatjer, Barcelona.

ASESORES Y COLABORADORES

Raquel Águila, Santiago de Chile; Eveline B. Algebaile, Rio de Janeiro; Fransualdo Azevedo, Natal; Jonatan Baldiviezo, Buenos Aires; Horacio Capel, Barcelona; Marcos Bernardino de Carvalho, Sao Paulo; Nadia Casabella, Bruselas; Jeffer Chaparro, Bogotá; Patricia Corvalán, Santiago de Chile; Manuel Delgado, Barcelona; El Rogle Cooperativa, València; Lucía Escrigas, A Coruña; Álvaro Ferreira, Rio de Janeiro; Ángela A. Ferreira, Natal; Liliana Fracasso, Bogotá; Floriano Godinho de Oliveira, Rio de Janeiro; Oriol Nel·lo, Barcelona; José Luis Oyón, Barcelona; Alfredo Rodríguez, Santiago de Chile; Joao Seixas, Lisboa; José Luis Sepúlveda, Temuco; Clecio A. da Silva, Florianópolis; Ana Sugranyes, Santiago de Chile.

Crítica Urbana. Núm. 13. Julio 2020. Editores: Maricarmen Tapia y Jerónimo Bouza. Avda. do Seixo, 170. 15626. A Coruña.

El derecho a la ciudad, entre el confinamiento y la utopía

Maricarmen Tapia
Directora de Crítica Urbana

La pandemia expuso y empeoró las desigualdades estructurales; la llamada vulnerabilidad es hoy una realidad de pobreza, sin disimulo y sin eufemismos. La ciudad como espacio de vida y lugar donde se garanticen los derechos de las personas, se vuelve un reclamo ineludible.

Durante el confinamiento ha habido una intensa discusión respecto al modelo de vida y de habitar que vivimos. El acceso a la salud, a servicios básicos, se han convertido en una urgencia, no solo para quien sufre la carencia, sino como una condición básica para la salud colectiva.

Se han extendido los debates sobre temas de gran envergadura, como el decrecimiento y la factibilidad de una renta universal. En cuestiones urbanas, se ha vuelto a plantear la importancia de incorporar áreas verdes en la ciudad para nuestra salud física y mental; se ha hablado mucho de movilidad: sobre la necesidad de una organización espacial basada en la proximidad, con un transporte público adecuado; sobre cuánto debiera ser el espacio para las personas y los coches, cuánto se seguirá contaminando para movernos hacia nuestras necesidades básicas. También se han puesto en crisis los cuidados, cómo las familias son capaces de asumir el cuidado de niños y adultos mayores. Desde Estados Unidos, nos han llegado las demandas contra la discriminación, revueltas que se han trasladado al centro de las ciudades, a los espacios relevantes simbólicamente.

Todas estas cuestiones tienen efecto en la ciudad, ¿responden nuestras ciudades a estas necesidades? Desde el diseño de la ciudad, la planificación, son cuestiones fundamentales que hasta ahora no han formado parte de los principios ordenadores. Nuestras ciudades se caracterizan por la segregación socio espacial de la vivienda y, en muchos casos, también en la calidad de los servicios públicos que se distribuyen inequitativamente. Vivir en un medioambiente sano, pareciera cada vez un derecho sacrificable por vivir en la ciudad. La ciudad fragmentada socialmente y carente de servicios es una construcción basada en el abuso. Abuso naturalizado y normalizado a través de complejos entramados ideológicos, sociales, políticos y económicos.

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que incorpora los derechos humanos y los entiende como un sistema de derechos para toda la población en sus territorios, en el que la participación en las decisiones que afectan nuestra calidad y entornos de vida, es un medio para asegurar que esas decisiones no se toman en beneficio de unos pocos, sino en beneficio colectivo y del bien común.

Estamos viviendo momentos duros, estresantes, y se avecina una crisis social y económica que ya venía y detonó con el COVID-19. Es el momento de avanzar hacia un cambio de modelo y no quedarse en los mínimos por la urgencia; es el momento de reimaginar ciudades y territorios con mayor justicia social e incidir en los cambios estructurales necesarios.

LO URBANO COMO TEXTO ILEGIBLE Y CUERPO SIN ÓRGANOS

MANUEL DELGADO

"Cabe preguntarse si la acción de la sociedad sobre el espacio urbano conforma un territorio codificado o si es más bien lo producido un embrollo, una hibridación generalizada y una incongruencia crónica. Si el modelo de la ciudad politizada -la polis- *es el de una ciudad prístina y esplendorosa, comprensible, tranquila, lisa, ordenada, el de la ciudad plenamente urbanizada, lo urbano –la* urbs– *se parecería más bien a una ciudad caótica, pero autoorganizada."*

ESA sería al menos la convicción a la que podría llegarse observando sencillamente la actividad cotidiana de cualquier calle, de cualquier ciudad, a cualquier hora, en la que se constataría que el espacio urbano (espacio de las intermediaciones, de las casualidades, de los tránsitos, en el doble sentido de los trances y las transferencias) es el espacio de la fragilidad de las experiencias, de los malentendidos, de las indiferencias, de los secretos y las confidencias, de los dobles lenguajes...

La calle y los demás espacios urbanos del tránsito son escenarios de esa disponibilidad total, abierta al "ver venir", en la que un número infinito de potencialidades se despliega alrededor de ese mismo transeúnte que las genera, de tal manera que en cualquier momento pueden hacer erupción, en forma de pequeños o grandes estremecimientos, espasmos, turbulencias, incidentes o accidentes en los que se expresa lo aleatorio de un ámbito abierto, predispuesto para lo que sea, incluyendo los prodigios y los desastres.

Porque, ¿y si toda antropología urbana no pudiera ser otra cosa que una variante de la teoría de las catástrofes, en tanto que sus objetos siempre fueran seísmos, hundimientos, incendios, estallidos volcánicos..., cataclismos tan pequeños a veces que apenas un sólo corazón llega a percibirlos, porque es sólo él quien los sufre?

La ciudad, dicen, es un texto que puede ser leído. En efecto, se ha intentado contemplar el paisaje urbano como un todo coherente, portador de un discurso.

En cambio, la calle es también un texto, pero un texto ilegible, sin significado, sin sentido, que no dice nada, puesto que la suma de todas las voces produce un murmullo, un rumor, a veces un clamor, que es un sonido ininteligible, que no puede ser traducido puesto que no es propiamente un orden de palabras, sino un ruido sin codificar, parecido a un zumbido o, si se quiere, a un grito inhumano, algo así como un alarido. La ciudad se puede interpretar, lo urbano no.

En el espacio urbano –en el sentido que Lefebvre proponía no de espacio en o de la ciudad, sino de espacio de lo urbano– no hay asimilación, ni integración, ni paz, a no ser acuerdos provisionales entre seres y grupos con identidades o/e intereses antagónicos. La calle es –repitámoslo– el espacio de la alteridad generalizada. Todas las comunidades y todos los individuos han de renunciar, en un momento u otro, a sus enclaves, a sus guetos, a sus guaridas, a sus trincheras, y salir a campo abierto, quedar a la intemperie, en ese territorio desterritorializado, que no está ni estructurado ni desestructurado, sino estructurándose. Necesidad de negociar sin palabras, sin miradas, de repartirse o pugnar por un espacio que lo es de la comunicación y de la absoluta visibilidad, así como, por esa causa, de y para el conflicto.

Es por ello que la calle encarna, hace realidad, a pesar de todas las vigilancias y represiones que la atenazan, la ilusión que el comunismo libertario diseñara para toda la sociedad: la sociedad espontánea, reducida a un haz de pautas integradoras mínimas, autoadministrada, distribuyendo automáticamente sus elementos moleculares..., la autoorganización de la que hablan los teóricos de los sistemas complejos y del caos. No es casual que fuera un estudioso del espacio, Eliseo Réclus, quien definiera el anarquismo "como la más alta expresión del orden". El espacio urbano pasa entonces a ser, en efecto, contemplado como el de la proliferación y el entrecruzamiento de relatos, y de relatos que, por lo demás, no pueden ser más que fragmentos de relatos, relatos permanentemente interrumpidos y retomados en otro sitio por otros interlocutores. Ámbito de los pasajes, de los tránsitos, justamente por lo cual reconoce como su máximo valor el de la accesibilidad.

Al espacio urbano se le puede aplicar casi todo lo que Deleuze y Guattari describen en relación con el *cuerpo sin órganos* en *Mil mesetas* (Pre-Textos). Nunca sabemos del todo qué es en sí lo que sucede en todo momento en la calle, pero de ella podemos decir, como del cuerpo sin órganos, que de pronto cada uno de nosotros puede descubrirse allí,

Ilustración de Lucía Escrigas.

‘‘arrastrándose como un gusano, tanteado como un ciego o corriendo como un loco’’. Viajero y nómada, el afuera urbano es el espacio en el que velamos, combatimos, vencemos y somos vencidos, buscamos, entramos e inmediatamente volvemos a perder nuestro sitio, conocemos nuestras dichas más inauditas y nuestras más fabulosas caídas, penetramos y somos penetrados, amamos...

Los ‘‘técnicos’’ de la ciudad –urbanistas, arquitectos, diseñadores– quisiesen que la ciudad fuera apoteosis de lo orgánico, de lo significativo, de lo sedimentado, lo coagulado, lo cristalizado, lo estratificado, lo subjetivado... Por eso piensan la ciudad en términos de plan, de plano, de proyecto. En cambio, lo urbano es por definición lo inorgánico, lo no significativo, lo desarticulado, lo desorganizado..., un cuerpo ‘‘sólo huesos, sólo piel’’, una entidad que sólo sabe y conoce de las intensidades que la agitan, que la atraviesan en todas direcciones.

¿Qué es la calle, en tanto que dominio sin dominadores o cuyo control absoluto los dominadores saben imposible? Espacio todo él hecho de fluidos, ondas, migraciones, vibraciones, gradientes, umbrales, conexiones, correspondencias, distribuciones, pasos, intensidades, conjugaciones... No hay límites del espacio urbano, puesto que, como el cuerpo sin órganos, la calle siempre es un límite. Deleuze y Guattari dicen, subrayándolo: ‘‘El cuerpo es el cuerpo. Está solo. Y no tiene necesidad de órganos. El cuerpo nunca es un organismo. Los organismos son los enemigos del cuerpo’’. A ello cabe añadir, parafraseándolo: «La *urbs* es la *urbs*. Está sola. Y no tiene necesidad de *polis*. La *urbs* nunca es una *polis*. La *polis* es la enemiga de la *urbs*».

La calle, como el cuerpo sin órganos, es un mecanismo agenciador que se alimenta de todo sin desechar nada: cosas, fragmentos de vida, miradas, accidentes, sorpresas, naufragios, deseos, complicidades, peligros, niños, huellas, risas, pájaros, ratas... De ahí la naturaleza *colectiva* de lo que ocurre en la calle, ámbito en el que es imposible estar de verdad solo. En efecto, la apropiación del espacio urbano, es en todo momento coral, incluso cuando se antoja vacío, puesto que está repleto de ausencias.

Henri Lefebvre lo definía bien en el último párrafo de La producción del espacio (Capitán Swing): ‘‘Una orientación. Nada más y nada menos. Lo que se nombra: un sentido. A saber: un órgano que percibe, una dirección que se concibe, un movimiento que abre su camino hacia el horizonte. Nada que se parezca a un sistema’’. Todo lo orgánico, toda formación tiene siempre presente, en estado de latencia, predispuesto a proliferar en cualquier momento, un cuerpo sin órganos. La calle, y su desorden autorganizado, sus turbulencias, sus inestabilidades constitucionales, también están en condiciones de escapar de la vigilancia constante a la que se le somete, para invadirlo todo, para hacerse con el conjunto del cuerpo social del que es quintaesencia y convertirlo en lo que es o tiende a ser en realidad: una musculatura, un amasijo de lucha y pasión.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Manuel Delgado. Catedrático de antropología social en la Universitat de Barcelona. Sobre temáticas urbanas ha publicado *Ciudad líquida, ciudad interrumpida* (1999), *El animal público* (Premio Anagrama de Ensayo, 1999), *Disoluciones urbanas* (2002), *La ciudad mentirosa* (2009), *El espacio público como ideología* (2011) y *Ciudadanismo* (2016).

EL DERECHO A LA CIUDAD Y LA OLA DE INFORMACIÓN

ALFREDO RODRÍGUEZ
ANA SUGRANYES

"Desde el enfoque del derecho a la ciudad, compartimos estas notas sobre: i) la expansión de tecnologías de información y comunicación en la ciudad, en lo que va del siglo XXI; ii) su instalación en la vida doméstica urbana, en el tiempo de la pandemia; iii) la gratuidad de la oferta a los usuarios como estrategia de extracción de grandes volúmenes de información; y iv) pistas de resistencia y poder ciudadano ante el poder informático."

DESDE la primera década de los años 2000, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han inundado las ciudades a paso agigantado. Con nombres como *Ciudades Inteligentes, Ciudades Conectadas, Ciudades en Tiempo Real* y otros similares, las grandes empresas de información venden una fantasía tecnológica urbanística a los gobiernos locales y nacionales. Sus *hardwares* y *softwares* se comercializan y sirven para registrar, procesar y modelar datos de lo que ocurre en las ciudades. Se publicitan como capaces de facilitar a los gobiernos de las ciudades una administración más eficiente de los servicios públicos, de los sistemas de transporte, de la seguridad pública y del control policial de la ciudadanía.

La inundación

En la segunda década, con los teléfonos inteligentes y múltiples plataformas de comunicación, las tecnologías de la información se han desplegado en la ciudad. En Santiago de Chile, la flota de automóviles Uber es mayor que la de taxis tradicionales y llega a barrios donde los taxis no se atreven a entrar. AirBnB abrió el arriendo de casas, departamentos o cuartos al turismo masivo y, de paso, transformó y puso al alza el precio del suelo y de las viviendas en la ciudad. Las agencias de viajes están en desuso. Ya no hay que ir al cine para ver películas –aunque esto viene desde antes–. Los kioscos, sus periódicos y revistas lentamente desaparecen, sustituidos por las ediciones digitales. Sobre todo, las redes sociales se instalan como el gran canal de información y comunicación en línea.

Existen numerosas aplicaciones para racionalizar servicios urbanos. Basta entrar a internet para encontrar experiencias en diversas ciudades del mundo; un catálogo que cubre cientos de casos que conectan productores y clientes, sistemas de provisión de servicios municipales, de prevención de delitos, entre otros. Prácticas que pueden ser

replicadas en todas las ciudades, sea para la disponibilidad de espacios de estacionamiento, servicios de lavandería, entrega de encomiendas, viajes acompañados y conversados. Estas tendencias están conformando una ciudad diferente en cuanto a usos, desplazamientos, conexiones, comercio, control policial, precarización y fragmentación del trabajo.

La pandemia

En los meses de la pandemia del coronavirus, esta ola ha crecido. El confinamiento, la cuarentena, influyen en el incremento de aplicaciones, especialmente para la comunicación entre personas aisladas, sus familias y entre las amistades de siempre; también para mantener funcionando a distancia gran parte del sistema escolar, universitario y técnico; y para la implantación del teletrabajo en empresas privadas y servicios públicos. El comercio por internet –publicitar, elegir, comprar, distribuir, entregar, recoger y cambiar– se ha disparado. En algunas ciudades, se han instalado controles sanitarios para la identificación facial, la detección de alzas de temperatura y posibles infecciones, o para la trazabilidad del virus a través del seguimiento de las personas en todos sus movimientos.

Si el uso de las *apps* ya era realidad en las ciudades, la pandemia las instaló de fijo y de lleno en la vida cotidiana, pero de manera desigual. En ciudades desde antes segregadas, fragmentadas social y económicamente, estas características se han reforzado.

La carnada

La invasión de las nuevas tecnologías se realiza por intermedio de la economía de la carnada[1]: son los propios usuarios los que generan datos que entregan gratuitamente a las empresas de información. La carnada es la oferta de un servicio gratuito, sea de acceso a internet, a videoconferencias, mapas y movilidad en la ciudad, uso continuo de celulares, o tarjetas de crédito. Se generan así inmensas bases de datos comerciables, construidas con información gratuita. *Big data* recoge datos múltiples sobre personas, sus perfiles, opiniones y opciones políticas, tendencias de consumo, salud, educación, ocupación y ocio.

El teléfono celular, del cual nadie se salva, es un generador permanente de información: permite registrar el desplazamiento de cada persona. Lugares, trayectos, conversaciones quedan registrados. Las encuestas de origen y destino son

1. Lins Ribeiro, Gustavo. El precio de la palabra: la hegemonía del capitalismo electrónico-informático y el "googleísmo". *Desacatos*, no. 56: 16–33. México, 2018. https://doi.org/10.29340/56.1875

Foto: Ana Sugranyes.

parte del pasado: basta el acceso a los registros de los desplazamientos de los suscriptores de teléfonos celulares. Esta información no es gratis. Así, *big data* y las TIC son parte del día a día en la ciudad, entre la especulación y la vida.

El derecho a la ciudad

El imaginario del derecho a la ciudad es la redistribución de la riqueza y de la información que generan sus habitantes, para avanzar hacia el buen vivir de todas y todos.

El sueño de la ciudad inteligente es la ciudad panóptico: un grupo de planificadores urbanos que, desde una gran sala de control, monitorean en tiempo real lo que ocurre en la ciudad y, de acuerdo a datos, toman decisiones que afectan la vida de las personas[2].

Entre ambos imaginarios –la vigencia de los derechos y la imposición de la vigilancia– se debaten las ciudades, y entonces cabe preguntarse ¿quién controla la información sobre las personas y la ciudad?[3]. La respuesta es clara: es un asunto de poder, de negocio, de conflictos, de uso de las tecnologías [4].

En este contexto, las TIC, sustrayéndose del poder de los datos en manos de unos pocos, pueden ser instrumentos de resistencia y democratización. Un ejemplo reciente: el registro en vídeo del asesinato de George Floyd y su difusión por las redes sociales. La policía de Minneapolis no pudo ocultar el crimen. Esta TIC local se transformó en una reacción mundial contra el racismo. Ahora resulta más difícil actuar impunemente: las redes sociales permiten informar más rápidamente que los canales tradicionales.

Si el derecho humano a la intimidad y privacidad exige condenar el uso de información extraída sin consentimiento explícito de las personas, las TIC pueden ser instrumentos de empoderamiento ciudadano, a través del libre acceso a las bases de datos públicos.

***

Las TIC están aquí. Al término de la pandemia, más arraigadas estarán. Está abierto el desafío de analizarlas y asumirlas en la construcción del derecho a la ciudad.

---

2. Kitchin, Rob. The real-time city? Big data and smart urbanism. *GeoJournal* 79, 2014, p. 1–14. https://doi.org/10.1007/s10708-013-9516-8

3. Peugeot, Valérie. 2014. ¿Colaborativa o inteligente? La ciudad entre dos imaginarios. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales* 6, no. 2, 2014, p. 63–81 [Papers]. http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/peugeot

4. Borja, Jordi. 2015. Smart cities: Negocio, Poder y Ciudadanía. Publicado en *Artículos*, 31 de agosto de2015. https://www.jordiborja.cat/smart-cities-negocio-poder-y-ciudadania/

NOTA SOBRE LOS AUTORES

Alfredo Rodríguez, chileno, arquitecto y máster en planificación urbana. Director de SUR Estudios Sociales y Educación.

Ana Sugranyes, catalana, chilena y ciudadana del mundo. Arquitecta y doctora en políticas habitacionales, con larga trayectoria de cooperación internacional.

Ambos, con numerosas publicaciones sobre hechos urbanos y la vivienda protagonizada por sus habitantes; apoyando la articulación entre actores sociales, profesionales y académicos, en defensa de los derechos del hábitat.

DERECHO A LA CIUDAD.
CONSTRUCCIÓN DE UNA UTOPÍA COLECTIVA

HENRIQUE BOTELHO FROTA
LORENA ZÁRATE

"El derecho a la ciudad ha ganado una atención cada vez mayor en el debate público en los últimos años, siendo reclamado por diferentes colectivos y organizaciones de la sociedad civil. Incluso algunos gobiernos (especialmente locales) comienzan a adoptar este derecho en sus discursos y/o como un parámetro de las políticas públicas."

A PESAR de las más de cinco décadas del famoso libro de Henri Lefebvre, que fue el primero en acuñar la expresión "derecho a la ciudad", parece que su fuerza como reclamo colectivo ha crecido recientemente. La asociación del derecho a la ciudad con los movimientos insurgentes movilizados en las calles es cada vez más común.
Esto indica no sólo la actualidad de las críticas promovidas por el derecho a la ciudad en relación con la condición urbana contemporánea, sino especialmente el hecho que este derecho conlleva una poderosa idea movilizadora de transformación que continúa siendo importante para alimentar la utopía de una nueva sociedad. Aún más en tiempos de crisis profunda de los modelos de ocupación de territorios como este que vivimos en innumerables países, agravada por la pandemia de COVID-19.

El derecho a la ciudad como una utopía viva

La relevancia del derecho a la ciudad como bandera de luchas sociales actuales se explica porque no se congeló en los trabajos teóricos de los años sesenta y setenta. Fue tomada por los movimientos sociales en diferentes partes del mundo como una utopía viva que está en constante desarrollo y construcción.
Estos movimientos sociales y sus redes, aliados con activistas académicos, han construido una renovación de la agenda del derecho a la ciudad en las últimas tres décadas. Agregaron, con el tiempo, capas de críticas y luchas que no estuvieron presentes en los debates iniciales. Y, con eso, se produjeron referencias importantes que contribuyen al avance de las demandas de una vida más justa y sostenible y que valora el bien común. Documentos como el Tratado por Ciudades, Villas

y Poblados Democráticos, Equitativos y Sustentables (1992); la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad – América Latina (2004); la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005) y la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010); son ejemplos de cómo estas redes producen conocimiento que sirve a los procesos de transformación social y que siempre se renuevan.

Esta trayectoria colectiva evidencia algunos aspectos fundamentales para la comprensión del derecho a la ciudad.

Lo primero es que el derecho a la ciudad no puede entenderse como una demanda de infraestructura, servicios urbanos o vivienda por sí solos. Estos "beneficios" se pueden proporcionar muy bien sin ninguna ruptura en relación con el modo de producción segregador y excluyente del espacio. Además, por mucho que los colectivos y los movimientos sociales puedan tener un origen vinculado a ciertas luchas específicas (hábitat, movilidad, economía solidaria, igualdad de género, etc.), entienden que la lucha por el derecho a la ciudad no puede fragmentarse. Esto significa que hay una fuerza de agregación en el derecho a la ciudad que es más que la simple suma de luchas compartimentadas.

Un segundo aspecto es que el derecho a la ciudad es, sobre todo, un "derecho político" colectivo que está vinculado a la dimensión de la lucha. No debe, por lo tanto, confundirse con una política urbana estatal, con un proyecto urbano o con un marco legal específico.

Sin embargo, esto no significa que el reconocimiento del derecho a la ciudad o algunos de sus componentes en la legislación nacional, en los tratados internacionales o en las declaraciones oficiales no formen parte de la táctica de las luchas. Estos son logros importantes y contribuyen a la exigibilidad de este derecho en foros legales e institucionales. Su reconocimiento como un "derecho jurídico" ha sido fundamental para el avance de conquistas sociales y para procesos de resistencia en muchos contextos. El derecho urbanístico, por ejemplo, ha evolucionado mucho gracias al trabajo de juristas que han estado defendiendo el reconocimiento del derecho a la ciudad en leyes y decisiones judiciales durante años, lo que permitió el desarrollo de una legislación urbana progresiva en muchos países y ciudades. Por lo tanto, como apuntó el propio Lefebvre, "mientras se espera lo mejor, se puede suponer que los costos sociales de negar el

Foto: Henrique B. Frota.

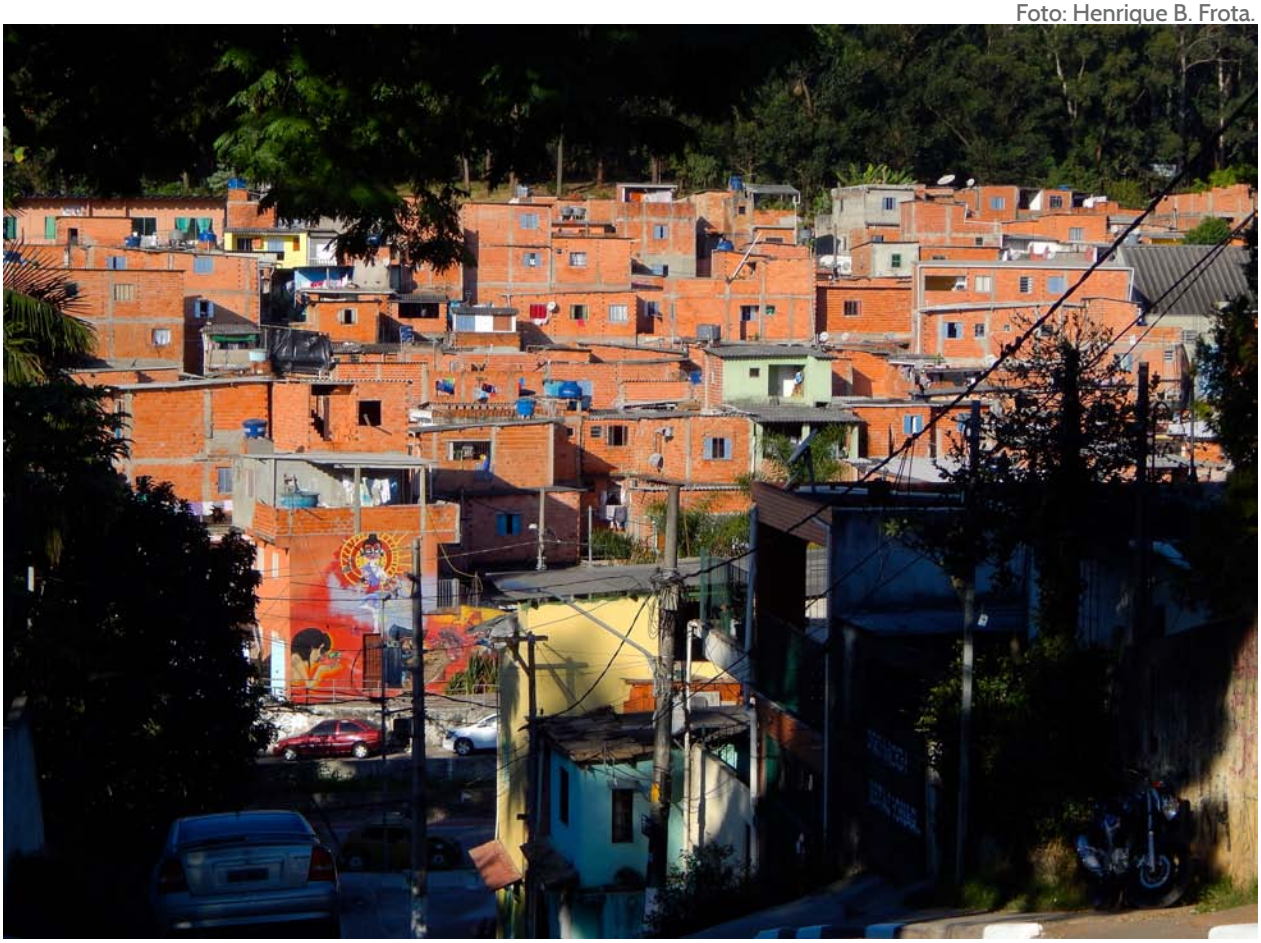

derecho a la ciudad (y algunos otros), suponiendo que se puedan contar, serán mucho más altos que los de realizarlos. Estimar la proclamación del derecho a la ciudad más 'realista' que su abandono no es una paradoja".

Por lo tanto, la dimensión política y abierta del derecho a la ciudad no es incompatible con su reconocimiento legal. Los segmentos que niegan la exigibilidad del derecho a la ciudad, incluso en el marco de los derechos humanos, obstaculizan el progreso de las conquistas sociales. Es verdad que el derecho a la ciudad no se ajusta a la visión liberal de los derechos, siendo mucho más sofisticado y transgresor por representar una propuesta colectiva, pero eso no elimina su exigibilidad jurídica.

El tercer aspecto es que el derecho a la ciudad siempre implica la percepción espacial de las desigualdades. No hay racismo, discriminación de género, LGBTQfobia o exclusión de clase fuera del espacio. La imposición de patrones de segregación y violencia contra segmentos sociales específicos es parte de la constitución social y política de los territorios y de la ciudad, de acuerdo con el modelo de urbanización actual.

Una plataforma global para las luchas colectivas por el derecho a la ciudad

Siguiendo la trayectoria histórica, muchas redes y movimientos de diferentes países fundaron, en 2014, la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. Esta red se ha presentado como una posibilidad prometedora de diálogo y construcción colectiva a favor de una concepción menos fragmentada que sea capaz de fortalecer las luchas y alimentar una utopía común. Después de un proceso que involucró a numerosos colectivos de todo el mundo, la Plataforma asumió la siguiente definición del derecho a la ciudad:

> *El derecho de tod@s l@s habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, poblados y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para la vida plena y digna.* (PLATAFORMA GLOBAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD, 2018).

Aunque dialoga con temas como el acceso a equipamientos urbanos específicos, infraestructura o vivienda, la idea principal que impulsa a la coalición es la posibilidad de construir una ciudad completamente libre de opresión. Los componentes sobre los cuales

Foto: Henrique B. Frota.

se desarrolla el concepto del derecho a la ciudad se refieren a la lucha contra todas las formas de discriminación, a la construcción de procesos políticos radicalmente democráticos y a la ruptura con el modelo de mercantilización del espacio. Se basa en una utopía de solidaridad que reconoce y protege los bienes comunes.

Para dar mayor concreción y mostrar cambios que construyan la idea del derecho a la ciudad, la Plataforma enuncia los siguientes componentes, todos ellos interrelacionados:

a) una ciudad libre de cualquier forma de discriminación y con igualdad de género;

b) una ciudad con ciudadanía inclusiva en la que reconoce a todos los habitantes, permanentes o transitorios, como ciudadan@s;

c) una ciudad con mayor participación política;

d) una ciudad que cumple sus funciones sociales, que garantiza el acceso igualitario a los servicios y al usufructo del territorio;

e) una ciudad con espacios públicos de calidad;

f) una ciudad con diversidad cultural;

g) una ciudad con economías inclusivas y solidarias;

h) una ciudad como ecosistema común que respeta los vínculos y conexiones entre lo rural y lo urbano.

Y, tan importante como el contenido, un mérito de la Plataforma Global que hereda de los procesos populares, es la capacidad de articular diferentes lenguajes y tácticas para expandir el diálogo con tantos actores como sea posible. Por lo tanto, al mismo tiempo que se enfoca en foros técnicos sobre políticas públicas o en instituciones multilaterales globales, logra articular lenguajes artísticos, desarrollar formas populares de fortalecer las capacidades y, sobre todo, conectar las demandas sociales con los organismos gubernamentales.

Caminando hacia adelante

A pesar del crecimiento actual de colectivos que resignifican el derecho a la ciudad en sus luchas y de los importantes avances logrados por redes como la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, el camino aún es largo.

Nuestros asentamientos humanos siguen siendo profundamente injustos, con millones de personas en todo el mundo sin el más mínimo acceso a condiciones de vida digna. La explotación de la naturaleza sigue llevando a nuestro planeta a una crisis sin precedentes. Los sistemas hegemónicos continúan reproduciendo formas de despojo y discriminación social, económica y política.

La crisis amplificada por la pandemia de COVID-19 muestra cómo nuestras ciudades están en el centro del problema. Esta realidad indica el tamaño de los desafíos que tenemos por delante para que las ciudades sean parte de la solución.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Henrique Botelho Frota es abogado, activista de derechos humanos. Coordinador Ejecutivo del Instituto Pólis (Brasil) y miembro del equipo de apoyo de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Lorena Zárate es historiadora. Miembro del equipo de apoyo de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad.

EN DEFENSA DE LA PROXIMITAT

NACHO COLLADO GONSÀLVEZ

"Veïnes sense cap tipus de pràctica activista es barregen amb altres que pertanyen a diversos moviments socials. No es coneixen, encara que segurament s'havien creuat moltes vegades pels carrers propers a les seues cases en les interseccions dels seus barris. Però les seues inquietuds i necessitats no s'havien trobat mai. Ara, que ens condiciona una pandèmia i un confinament que ha augmentat i ha fet visibles les necessitats fora i dins de les vivendes, pareix que els camins porten a llocs comuns."

A VALÈNCIA, com segur que passa en altres tantes ciutats, la durada del confinament ha donat per transitar per diferents fases de participació i cures col·lectives. En un primer moment s'encetaren iniciatives des de l'activisme de barri; poc després, en mig d'una forta preocupació pel que pareixia un gir autoritari de la societat, es donà cert replegament per la manca de dinamisme i de capacitat d'interacció dels moviments socials amb les classes populars; i per últim, un nou moment d'activitat amb una interessant interacció entre la participació espontània i la prèviament organitzada. Intuïm que en esta última fase es comparteix un atribut allà on s'està produint una escalada de la implicació: la proximitat.

Les xarxes de suport mutu en el confinament

Podem posar exemples on trobem característiques paregudes entre la diversitat d'experiències que sorgeixen però, al mateix temps, hi veiem singularitats que fan d'aquests espais llocs particulars d'activitat col·lectiva. I com a element habitual en tots: la proximitat que provoca que les pràctiques comunes siguen diverses perquè procedeixen dels espais on se situen. És a dir, són pròpies dels espais que habiten.

Hem passat de les xarxes de cures a les xarxes d'aliments. Mitjançant les primeres es pretenia connectar necessitats amb possibilitats (necessitat-suport) però necessiten reconfigurar-se per trobar unes confiances que no existien prèviament, i sense les quals el suport mutu no pot donar-se de manera fàcil. Les segones, en canvi, funcionen com un punt de partida per teixir des de la base espais de confiança entre veïnes que mai no s'havien acompanyat en les seues vides.

Ens referim a xarxes d'aliments[1] com la de Benimaclet, on l'autogestió dels indrets on es diposita l'aliment és el punt clau; la del Cabanyal, impulsada i dinamitzada per una assemblea del barri; o la de La Saïdia, on la que la iniciativa va sorgir des d'algunes veïnes no organitzades que han trobat en l'assemblea del barri

1. Experiències informades mitjançant diferents membres de la xarxa d'assemblees EntreBarris.

una estructura per a expandir, difondre i dotar d'un discurs crític el que estaven fent.

No són les úniques pràctiques comunes en la ciutat: concerts als balcons que, després de més de cinquanta dies han generat confiances, simpaties i, de fet, sentiment de comunitat; o dones majors que han dirigit els seus coneixements de costura cap a la producció de mascaretes que reparteixen a col·lectius, centres sanitaris i gent del seu voltant; també esmorzars, festes de disfresses, converses balcó a balcó omplin les nostres llibretes d'experiències que han germinat cada dia a la comunitat.

Habitar la proximitat pel dret a la ciutat

La sospita és clara: la llavor d'estes pràctiques que donen peu a la interrelació entre el moviment autònom de la ciutat i la resta de la comunitat que no s'havia interessat fins ara pels relats del comú, amb excepcions clares i determinades, és la proximitat. L'impuls a la producció de sinergies entre els habitants i les assemblees i els moviments socials apareix quan s'arrelen al barri i participen de/amb/i a partir d'ell. La construcció de baix a baix i cap a baix. Horitzontalitat radical que respon a les necessitats i els dolors de la col·lectivitat i que articula les respostes i pràctiques comunes des del que és proper i tocable.

L'aprenentatge ho tenim davant: la comunitat només es pot defensar des de les confiances comunes que només poden existir en, i des de, la proximitat, que és també la que ens permetrà generar economies d'escales humanes i facilitar el treball reproductiu. En definitiva, hem de defensar la proximitat com un element central del dret a la ciutat, que requereix de la implicació creativa dels habitants respecte al seu hàbitat. Justament el que veiem que passa ara mateix en determinats barris. La pregunta que ens hem de fer ara serà: què passa en les zones en què no hi ha organització veïnal mínimament estructurada? Pel que sabem i des de la idea que segur que estan succeint diverses pràctiques de cures comunes, la seua escala i la visibilitat que tenen per convertir-se en relats que disputen l'hegemonia són més limitades.

En la ciutat, la manera com es relacionen els àtoms urbans configura d'una forma molt clara les vides dels seus habitants i, també, de les pràctiques comunes. Hem vist abans la importància que té el què és proper amb el sorgiment d'experiències de suport mutu dotades d'un relat comú i, en conseqüència, en el camí cap al dret a la ciutat. Però com s'articula tot això? Doncs bé, si sabem que «pròxim» és espai i és temps[2], i això vol dir que per definició la proximitat és una mesura i per tant requereix d'un origen, sabem també que necessitem d'un lloc del que partir per articular-la. Nosaltres hem trobat este punt en la idea de la llar.

2. Marquet Sardà, Oriol (2015). *Redescubrir la proximidad urbana. Componentes socioespaciales de la movilidad cotidiana sostenible en Barcelona*. UAB.

Sobre la mesa. Foto: Esteban Román Mejía.

La llar és pròxima

Ja hem parlat en altres articles[3] de la llar com un lloc privilegiat des del qual construir el dret a la ciutat, on històricament l'ésser humà s'ha desenvolupat i ha encetat la seua aproximació al món exterior. Etimològicament prové de "llar de foc" i ens remet a "foc" però també a "lloc" i a "llum". És per tant on té cabuda l'ajuntament humà[4] al voltant del foc, com a refugi, i més enllà com a espai càlid, confortable i on trobem la llum que il·lumina l'ombra en un sentit què fa referència a allò reflexiu i crític.

Doncs bé, la idea de proximitat és central per a arribar a la llar. I al mateix temps, la segona és possiblement l'element principal a l'hora d'establir i definir la primera. És l'origen per mesurar-la i, per tant, l'element des del qual s'inicia el fet urbà i la defensa del dret a la ciutat. La defensa de la llar, i per tant de la proximitat, és el món des del qual articular qualsevol resposta popular que nasca de la comunitat amb intenció de construir un relat comú.

3. Nacho Collado Gonsàlvez. Entre el derecho a la ciudad y a la vivienda: el hogar. *Crítica Urbana* Vol.3 núm. 12 , mayo 2020.
4. Josep Maria Esquirol (2016). *La resistència íntima. Assaig d'una filosofia de la proximitat.* Ed. Acantilado.

NOTA SOBRE EL AUTOR
Nacho Collado Gosàlvez és advocat, investigador i soci d'El Rogle, Mediació Recerca i Advocacia, una cooperativa valenciana dedicada a la defensa del dret a l'habitatge. Té un màster en mediació i està estudiant Màster de Ciutat i Urbanisme (UOC). Participa a diversos col·lectius pel dret a la vivenda i a la ciutat, com Entrebarris, a València.

MEDIO AMBIENTE URBANO Y LIBRE EMPRESA.

ALGUNOS CRITERIOS JURISPRUDENCIALES

DANIEL JIMÉNEZ SCHLEGL

"Cuando se plantea la existencia de un medio ambiente urbano *(esto es, en un espacio consolidado por la edificación, las infraestructuras y los usos y actividades propias de una ciudad), se piensa habitualmente en las zonas verdes. La necesidad de dichos espacios en la ciudad, mediante la exigencia de estándares urbanísticos mínimos, y su aparente intangibilidad por transformaciones urbanísticas, vienen claramente amparados por la ley y la jurisprudencia de los tribunales."*

CUANDO se habla de *medio ambiente urbano* también se piensa en la utilización *racional* de los recursos naturales, sin la depredación especulativa de aquellos ni su alteración tóxica por la actividad humana. Se piensa también en la planificación para su aprovechamiento como fuentes energéticas alternativas no contaminantes.

Asimismo, la protección del *medio ambiente* se plantea en urbanismo -y concretamente en la planificación urbana-, como un límite al crecimiento irracional, estableciendo restricciones en la nueva ocupación de suelo, estableciendo criterios objetivos de selección de suelo para el crecimiento en función de su vulnerabilidad biótica o en función de ciertos valores ambientales, paisajísticos y agrológicos a proteger. Una protección medioambiental sometida al principio rector del paradójico "crecimiento urbanístico sostenible"[1].

1. Dispone así el art. 3 del Decreto Legislativo 10/2010 el texto refundido de la Ley de urbanismo (TRLU), en el caso de Cataluña: *Artículo 3 Concepto de desarrollo urbanístico sostenible*
1. El desarrollo urbanístico sostenible se define como la utilización racional del territorio y el medio ambiente y comporta combinar las necesidades de crecimiento con la preservación de los recursos naturales y de los valores paisajísticos, arqueológicos, históricos y culturales, a fin de garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.
2. El desarrollo urbanístico sostenible, dado que el suelo es un recurso limitado, comporta también la configuración de modelos de ocupación del suelo que eviten la dispersión en el territorio, favorezcan la cohesión social, consideren la rehabilitación y la renovación en suelo urbano, atiendan la preservación y la mejora de los sistemas de vida tradicionales en las áreas rurales y consoliden un modelo de territorio globalmente eficiente.
3. El ejercicio de las competencias urbanísticas tiene que garantizar, de acuerdo con la ordenación territorial, el objetivo del desarrollo urbanístico sostenible.

El "crecimiento sostenible" supone, pues, la cuadratura del círculo de compatibilizar dos elementos antagónicos: esas "*necesidades* de crecimiento", que no obstante en nuestras economías impone una competitiva lógica mercantil y una incontrolada explosión demográfica que demandan incesante ocupación de suelo e ilimitado crecimiento, y la preservación de los recursos naturales e incluso de ciertos valores histórico-culturales, paisajísticos, y valores de carácter social que permiten la cohesión y la convivencia. Todos ellos imponen precisamente ese límite de crecimiento, e incluso soluciones de *decrecimiento*, en el contexto del medio ambiente urbano.

En la práctica, con antecedentes fácticos en mano, el crecimiento sostenible resulta una quimera. La crisis climática, la sobreexplotación de los recursos por la masificación consumista i sus perniciosos efectos secundarios a nivel de cohesión y paz social, ponen de manifiesto que tales medidas de sostenibilidad resultan insuficientes. El modelo económico productivo y de consumo aboca a una lógica de crecimiento ilimitado incompatible con la supervivencia ambiental y la retroacción de la crisis climática. Esa es la realidad que por ya sabida no impide que debamos recordarla aquí.

En cualquier caso, y desde hace relativamente pocos años, el medio ambiente urbano se considera, pues, un derecho ciudadano con el deber correlativo del Estado de garantizarlo como un límite a un crecimiento en condiciones de agotamiento o intoxicación de recursos naturales.

Entendemos que con la explosión de necesidades, más o menos reales, que el mercado crea en su lógica de crecimiento ilimitado[2] se producen nuevos fenómenos y nuevos y perniciosos efectos a ellos aparejados que ni la normativa ni la jurisprudencia de los tribunales hasta hace relativamente poco han tratado de regular e interpretar. Con esa explosión aumenta la demanda de medidas de control e incluso de restricción de esa lógica de crecimiento y de regulación asimismo de nuevos fenómenos que aquella explosión de necesidades genera y que tiene un indudable impacto sobre el ecosistema urbano (poblacional y espacial).

El ejemplo de la industria turística

Aquí nos centraremos, particularmente, en la explosión del fenómeno de la industria turística y su impacto en el medio ambiente urbano. Al amparo de la libre empresa y libertad de acceso al mercado precisa una constante ocupación de espacios y su transformación para rentabilizarlos, lo que conlleva importantes efectos ambientales, sociales, y en la relación del ciudadano con su ciudad: incremento exponencial de la movilidad e infraestructuras que demanda, deterioro de los espacios públicos urbanos, efectos secundarios de la masificación en el patrimonio, en la calidad ambiental, en el coste de la vida con el aumento de precios como consecuencia del aumento de la demanda y en fenómenos sociales, no considerados hasta ahora, como pueda ser la llamada gentrificación urbana con nuevas formas de conflicto en la convivencia entre vecinos, actividades comerciales y turismo de masas, etc.

Cierto es que ha contribuido enormemente a dicha explosión el marco normativo de liberalización económica europea de la famosa Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea relativa a los servicios en el Mercado interno (Directiva de servicios o también llamada "Bolkestein"). Directiva que desarrolla los arts. 14.2 y 43 del Tratado constitutivo de la comunidad europea, en relación al principio de libre circulación de servicios y libertad de establecimiento y prestación de servicios dentro de la unión europea, con la eliminación de barreras que obstaculicen el desarrollo de actividades y servicios entre los Estados miembros.

Es decir, ante el estrechamiento de mano que la UE ha formalizado con esta Directiva de trasposición interna en los ordenamientos internos de todos los Estados miembros, el libre mercado se ha cogido el brazo entero sin atender a los efectos secundarios de sus luchas competitivas y explotación máxima de los recursos.

En ciudades excesivamente turistizadas como Barcelona, el nuevo marco legal ha alentado una voracidad en el mercado inmobiliario por parte de fondos de inversión para el sector turístico con consecuencias dramáticas para la mayoría de vecinos, para el patrimonio histórico, para los espacios públicos, para la convivencia, y en general para el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde el punto de vista de los actores económicos en el mercado inmobiliario y de la industria turística, la Directiva evita controles administrativos previos a casi toda actividad económica nacional o de un país

2. Pensamos en las preguntas que plantea Quim Sempere a partir de los efectos del consumo de masas y la crisis ecológica de si necesitamos realmente todo lo que tenemos, qué es necesario y qué superfluo, a fin de construir una sociedad más justa, solidaria y libre en un entorno vivible (SEMPERE, Joaquim; *L'Explosió de les Necessitats*, Barcelona: Ed. 62, 1992). Cuestión aparte, relativa a la democratización real, es si aquellas necesidades creadas por el mercado (no ya las necesidades básicas apropiadas por él gracias a la permeabilidad del poder político público), son prioritarias a las necesidades básicas insatisfechas de una gran parte de la población (por ejemplo, flexibilización de las rigideces en la ordenación urbana para la implantación de negocios en viviendas mientras escasean políticas efectivas de vivienda para los sectores socialmente más vulnerables).

miembro, y viene a consagrar la primacía de lo económico (de la libertad empresarial) por encima de los obstáculos que provengan de la Administración pública o de los ciudadanos. Dicho de otra manera, desde ese sector económico privado existe en general una firme creencia de que el libre mercado está por encima (o si acaso es un mundo aparte, autónomo) de la decisión política. Una vez más.

Ello ha llevado naturalmente al conflicto entre el convencimiento de que *ancha es Castilla* en la libertad de establecimiento de actividades y servicios (con la externalización y socialización de sus costes, esos efectos perniciosos secundarios del ejercicio de esa ''libertad''), y de una Administración pública timorata que intenta cuadrar el círculo de aquel ''crecimiento urbanístico sostenible''.

Ante la demanda ciudadana de un control público al mercado inmobiliario especulativo que conlleva el extraordinario encarecimiento del precio del suelo y de los alquileres, la difícil adquisición de bienes básicos en determinados barrios por el aumento de precios o la desaparición del pequeño comercio, que impulsa al abandono del barrio, que conlleva asimismo la destrucción de patrimonio histórico arquitectónico, la ocupación masiva del espacio público y equipamientos, etc., la Administración, en uso de sus potestades, pretende ordenar con mayor o menor fortuna los usos que pueden implantarse en la ciudad.

En el caso de la ciudad de Barcelona y particularmente en aquellos distritos donde más se ha sufrido la presión turística y el aumento especulativo del precio del suelo (parejo a fenómenos como la gentrificación y el acoso inmobiliario como mecanismo cuasi mafioso de expulsión de los vecinos a la periferia), la Administración municipal (al amparo del art.67 de la Ley 22/1998) ha procedido a la aprobación de planes especiales de usos a fin de ordenar los usos de los establecimientos de concurrencia pública y hostelería, además de los que regulan el establecimiento de alojamientos turísticos y similares en la ciudad. Hay que decir que tal iniciativa regulatoria siempre ha venido precedida de una importante movilización vecinal, de una presión desde la calle.

En un plazo aproximado de diez años, en el Distrito de Ciutat Vella, por ejemplo, se han aprobado y modificado hasta cuatro planes de usos, sin que hasta la fecha hayan tenido mucho éxito en cuanto a la contención de los efectos perniciosos de la escalada del mercado inmobiliario, la ocupación salvaje del espacio público por el turismo, la gentrificación, el

Foto: Maricarmen Tapía. Lisboa, 2019.

acoso inmobiliario, etc. Dichas figuras de planeamiento especial han sido arma política arrojadiza entre los partidos políticos concurrentes en el gobierno municipal y han sido impugnadas ante los tribunales por el lobby hotelero, el de los apartamentos turísticos o en general por el sector empresarial en el negocio turístico.

El papel de los tribunales

La base argumentativa esgrimida frente a la regulación de los usos mediante los planes especiales ha sido su invalidez por contravenir el principio de la libre empresa, consagrado ahora desde Europa con su famosa Directiva Bolkestein.

Tal conflictividad que ha conducido incluso a una mayor inseguridad jurídica para ese sector de la economía y en una falta de soluciones para los residentes ha hecho que, por esa vía conflictiva, sean los tribunales quienes hayan empezado a establecer criterios claros respecto el marco limitador del interés público en esta materia de medio ambiente urbano y turismo.

Llegados a este punto consideramos que es especialmente relevante poner de manifiesto dicha doctrina a fin de clarificar dos cosas importantes: el reconocimiento por parte de los tribunales de aquellos nuevos fenómenos perniciosos (sectores de economía popular destruida, gentrificación urbana, pérdida de calidad de vida de los residentes, etc...), como efecto trascendente de una realidad cambiante, que demanda una intervención del sector público (en palabras de un magistrado del TSJC ''*la normativa siempre llega tarde y se trata de incidir sobre lo que ocurre -esté o no legalizado-*''). Y, en segundo lugar, la interpretación revestida de autoridad acerca del límite a la libertad empresarial de la Directiva Bolkestein y un reconocimiento, consecuente, de la potestad de planificación de los usos y actividades económicas (o no) de las Administraciones públicas de los Estados miembros en su territorio. Planificación que comporta una restricción en la libertad de establecimiento en aras de la primacía de una ''imperiosa razón de interés general'', como es la ordenación del territorio para garantizar un medio ambiente saludable.

Respecto el reconocimiento de una realidad sociológica, ambiental y económica perniciosa, que clama la intervención pública, y que es producto de una interpretación desbocada de esa libertad de empresa y de mercado, la importante Sentencia de la sección tercera de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de 29 de julio de 2019, llega a reconocer [literal]:

> ''*Se trata como es de ver, de un hecho notorio, del que la Capital de Catalunya es un claro exponente de las secuelas del fenómeno en lo que atañe a la convivencia ciudadana, a la degradación del espacio público, a la seguridad de las personas y bienes, o al encarecimiento del alquiler ordinario en los centros urbanos en perjuicio de los residentes de condición más humilde, puestos en la tesitura de tener que desplazar sus vidas al extrarradio. (...) La explicación del modelo urbanístico de ubicación de los usos de alojamientos turísticos, albergues de juventud, residencias colectivas de alojamiento temporal, por poco que se conozca la realidad de Barcelona y su entorno, trae a la mente de cualquier observador una realidad incontestable. No se trata de una realidad ajena a los fines del ''urbanismo'' y encaja sin violencia en la tarea de definir políticas de suelo y vivienda -artículo 1.3.b) del Decreto Legislativo 1/2010 (...)- con el rumbo puesto en el ''desarrollo urbanístico sostenible'', tal como aparece definido en el artículo 3 de ese texto legal*''[3].

Engarzar así el fenómeno sociológico (por ejemplo de la gentrificación urbana) como una realidad no ajena a la legítima potestad de planificación de las Administraciones públicas, a fin de alcanzar un ''crecimiento urbanístico sostenible'' limitador del libre mercado, es, a nuestro modo de ver, clave a los efectos de hacer valer la preponderancia de un interés público vinculado si no a evitar al menos a disminuir los efectos de aquellos fenómenos. Resulta además de importancia capital a la hora de defender que el planeamiento impugnado goza asimismo de una motivación y justificación suficientes, puestos de manifiesto en la Memoria del Plan y fundamentados con los correspondientes informes. Asimismo, el contenido normativo del Plan debe ser escrupulosamente coherente con aquella motivación de la Memoria.

En segundo lugar, ¿es la libertad de establecimiento, de prestación de servicios en el mercado europeo, ese principio sacralizado que puede subyugar aquella potestad de planificación y, por tanto, que la sociedad deba asumir sus perjudiciales efectos secundarios, aquella socialización de los costes, en aras a la liberalización de la maximización de los beneficios privados y la expectativa de empleo? Es decir, ¿permite la Directiva Bolkenstein tal consagración y sometimiento de las políticas públicas?

---

3. Entendemos con el Tribunal que estos fenómenos se hallan incluidos en el genérico redactado del citado art. 3 del TRLU como elementos necesarios del ''crecimiento sostenible'' y, por tanto, del límite del crecimiento a ritmo de la ley de oferta y demanda y de apetencia de los fondos de inversión con sus aleatorias picas en Flandes. Se habla de ''garantizar la calidad de vida'' y modelos de ocupación del suelo que favorezcan la ''cohesión social'', conceptos jurídicamente indeterminados para una norma con rango de ley a pesar de que haya constituido las más de las veces un brindis al sol (¿hasta este criterio del tribunal?).

Al respecto vale la pena recordar la importante doctrina contenida en la Sentencia del Tribunal Supremo, de 19 de octubre de 2016 (STS 2259/2016) que, respecto la Directiva de servicios mencionada, señala que ésta no puede alegarse para defender la libre empresa frente su limitación por el planeamiento pues, aparte de que no se aplica respecto las normas relativas a la ordenación del territorio, urbanismo y ordenación rural, "*la propia Directiva enuncia entre las "razones imperiosas de interés general" que habilitan ciertos regímenes autorizatorios -y, por ende, restricciones-, la protección del medio ambiente y del entorno urbano, incluida la planificación urbana y rural (considerandos 40 y 56 de la Directiva).* (...) *La STJUE de 29 de abril de 1999, C-302/97, Konle, señala que "un objetivo de ordenación del territorio como el mantenimiento, en interés general, de una población permanente y una actividad económica autónoma respecto el sector turístico en ciertas regiones, la medida restrictiva que constituye dicha exigencia sólo puede admitirse si no se aplica de forma discriminatoria y si otros procedimientos menos coercitivos no permiten llegar al mismo resultado.* (...) [de lo que se concluye que] *en las prescripciones contenidas en el Plan Especial, laten razones imperiosas de interés general (objetivos de salud pública, protección de los consumidores y protección del entorno urbano) que, según la jurisprudencia del Tribunal, que antes hemos citado, justifican las limitaciones de usos previstas, limitaciones que protegen al tiempo los legítimos intereses de los vecinos* (...). (...) *Esta facultad o potestad de la administración, tiene su razón de ser en la propia finalidad del planeamiento, la cual no es otra que dar respuesta a las necesidades sociales que van surgiendo a lo largo del tiempo (...) "las potestades de planeamiento urbanístico se atribuyen por el ordenamiento jurídico con la finalidad de que la ordenación resultante, en el diseño de los espacios habitables, de sus usos y de sus equipamientos, y de las perspectivas de su desarrollo, ampliación o expansión, sirva con objetividad los intereses generales, de manera racional, evitando la especulación"* (STS de 30 de septiembre de 2011 -RC 1294/2008-)".

Y es que como coincide la doctrina jurisprudencial de modo concluyente, nos hallamos fuera del ámbito de la Directiva europea de servicios pues no nos hallamos ante requisitos que afecten negativamente al acceso a una actividad de servicios o a su ejercicio, sino que nos hallamos ante normas relativas a la ordenación del territorio y/o de urbanismo, unos requisitos que no regulan o afectan de manera específica a la actividad del servicio (como por ejemplo la prohibición de obtención de nuevas licencias sin que haya desaparecido otra licencia por la misma actividad en una zona, a fin de evitar nuevas

Actividad entre vecinos y vecinas para repensar una plaza. Foto: Crítica Urbana. Barcelona, 2016.

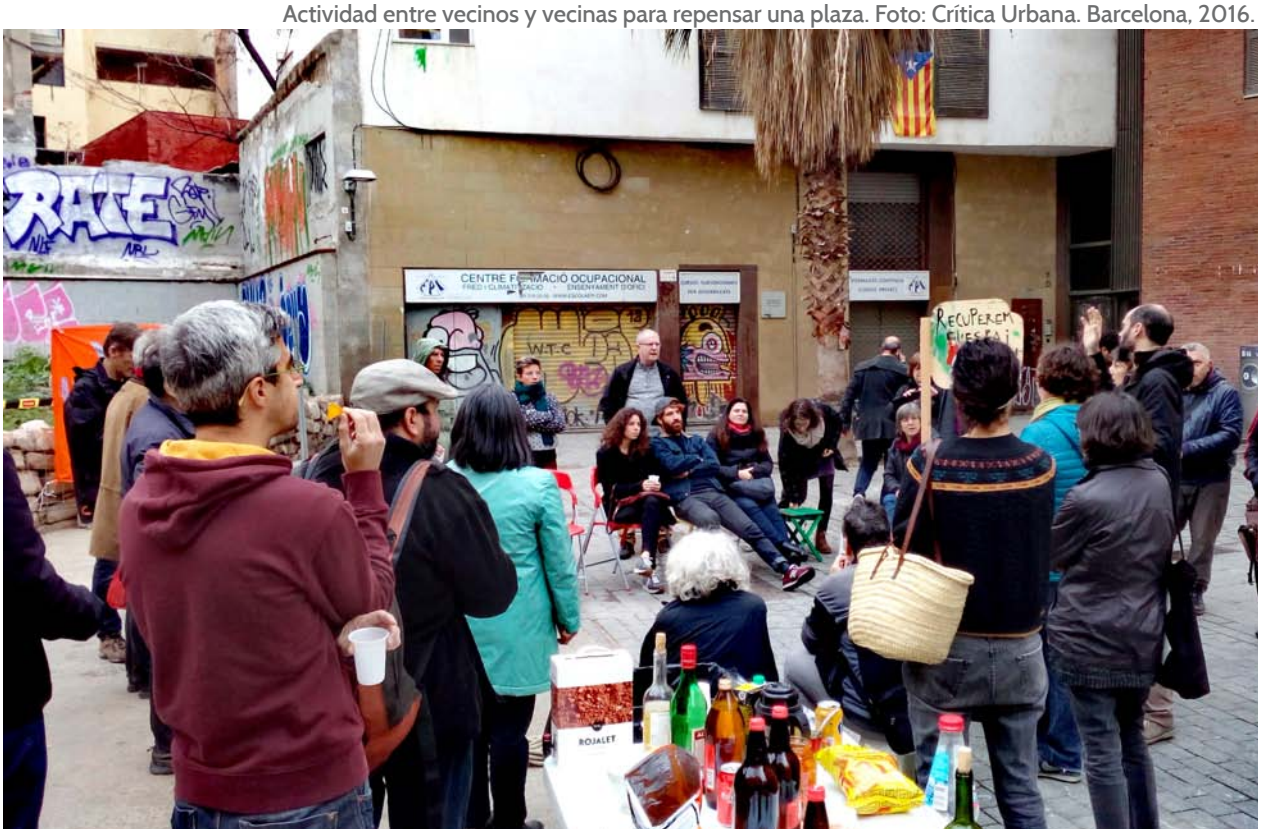

actividades). Son requisitos que no obstante tienen que ser respetados por los prestadores en el ejercicio de su actividad económica al igual que los particulares en su capacidad privada (Fdo. 8° STSJC de 29 de julio de 2019).

En los trabajos preparatorios de la elaboración del Plan de usos del distrito de Ciutat Vella de 2017, se afirmó que el objetivo de los planes especiales de usos era ordenar los mismos en el territorio, no crear las condiciones materiales con vistas a favorecer la dinámica económica como hasta ahora. El cometido de los planes urbanísticos no es económico a pesar de sus implicaciones en ese ámbito, sino intentar conseguir el equilibrio territorial, dentro de los límites de protección medioambiental en la acepción genérica que hemos apuntado.

Por ello, valor de esta doctrina debe destacarse hoy día, de manera especial, en el contexto de la creciente permeabilización del sector y del poder político público frente la autonomía del poder económico privado. En esa permanente lucha resulta absolutamente necesario redefinir el contenido del "interés público" incidiendo especialmente en la protección de bienes jurídicos colectivos obviamente superiores como es un medio ambiente urbano digno y vivible.

NOTA SOBRE EL AUTOR.

Daniel Jiménez Schlegl es doctor en Derecho por la Universitat de Barcelona. Ha sido docente e investigador en materia de filosofía y sociología jurídica. En su actividad jurídico-profesional reciente, destaca el asesoramiento diversas entidades y colectivos vecinales en sus conflictos con la Administración local y autonómica en materia urbanística y patrimonial. Es miembro del consejo de redacción de Critica Urbana.

Foto: Marta García. Barcelona, 2017.

EL RAYO VERDE.

LA OCUPACIÓN DE LA CIUDAD TRAS EL ESTALLIDO SOCIAL DEL 18 DE OCTUBRE, SANTIAGO, CHILE

ÁNGELA ERPEL

"El rayo verde es un fenómeno óptico atmosférico, que hace que veamos un destello color esmeralda cuando el sol recién se pone, cuando su última porción desaparece tras el horizonte, dura una fracción de segundo y solo puede verse cuando se dan ciertas condiciones ambientales ideales. El rayo verde anuncia un ocaso y un comienzo."

18 DE OCTUBRE en Chile, desde Santiago y otras ciudades del país, las calles son ocupadas por una furiosa ciudadanía, ciudadanía que no es tan ciudadanía porque tiene restringido el uso de su propia ciudad, ciudadanía que no es tan ciudadanía porque para un número importante de migrantes, ella aún les es negada no solo legal sino culturalmente. El alza del boleto de transporte que fue la chispa del estallido social en Chile, solo demostraba el descontento por este capitalismo en crisis, que no se sostiene porque precarizó la vida de las personas a niveles extremos e indignos.

La insurrección de Chile del 18.O en adelante cobró vida y cuerpo. Ese cuerpo se manifestó en las acciones masivas y los elementos que aparecieron como parte del arsenal de protesta, entre ellos, los rayos láser verdes, punteros con que cientos de manifestantes señalaban a helicópteros y drones de la policía y que, mediante el uso colectivo de este artefacto lumínico, pudieron derribar las cámaras aéreas destinadas a vigilar e identificar manifestantes. También los helicópteros peligraban su estabilidad al ser encandilados por estas luces de largo alcance.

Con un evidente impacto estético, que transforma fugazmente a la ciudad en una viñeta de comic futurista, estas tecnologías de resistencia (baratas y accesibles para cualquier persona gracias a las importaciones) se han comenzado a masificar en numerosas protestas. Se vieron por primera vez de manera masiva en las revueltas de El Cairo en 2013, donde fueron usadas para verificar el apostamiento de francotiradores o fuerzas policiales en el techo de los edificios y luego fueron utilizadas de manera espontánea por miles de personas que celebraban la caída del gobierno en la icónica Plaza de Tahrir. Reaparecieron el 2019 en las protestas estudiantiles de Hong Kong.

Esta manera de ocupar la ciudad fue, para algunos, una afrenta. Lo mismo con la toma total de la Plaza Italia (Renombrada "Plaza de la Dignidad"), principal centro neurálgico de la ciudad que ha sido ocupado desde el día 1 de estallido hasta hoy, lo que desató la indignación de las cúpulas dirigentes. La ciudad estaba siendo resignificada sin permiso, cayeron estatuas de próceres y se levantaron personajes icónicos salidos de la creatividad colectiva: el perro matapacos, pareman, Pikachu, etc. Las noches en Plaza de la Dignidad se transformaron en encuentros donde se transitaba entre la violencia represiva de las fuerzas policiales, la rabia contenida de los manifestantes y la algarabía carnavalesca de una manifestación popular. La ciudad estaba tomada y su defensa lumínica eran los rayos verdes que atravesaban calles, plazas y edificios.

Tal osadía fue leída como una provocación, el presidente en un acto insólito declaró "Estamos en guerra ante un enemigo poderoso", un joven diputado conservador señaló que la existencia de esos rayos láser hablaba claramente de una intervención extranjera que financiaba semejante despliegue tecnológico, lo que las redes no tardaron en desmentir y festinar recordándoles que dichos implementos valen 5 dólares y los venden en tiendas chinas.

Las clases dirigentes, aún aturdidas por esta respuesta social, respondieron reuniéndose de manera urgente en el ex Congreso, para firmar un acuerdo pactado entre ellos, que pusiera fin a la revuelta callejera mediante el llamado a un plebiscito para redactar la nueva Constitución y reemplazar la existente, heredera del régimen dictatorial de Pinochet. Esta demanda, que es una de las centrales de la población manifestante, fue pactada entre políticos y se ofreció una salida institucional. También se realizó con mucha exposición televisiva, a altas horas de la noche y con elementos de show mediático. Se acompañó también de una costosa intervención urbana, las principales plazas de ocho ciudades del país amanecieron esa madrugada,

Foto: Eugenia Paz. Santiago de Chile, 31-12-2019.

cubiertas por grandes lienzos blancos, como cordilleras nevadas, con la palabra "PAZ" escrita con letras negras.

La disputa por el espacio público a través de intervenciones artístico-políticas entre diferentes sectores, ha sido un factor interesante del estallido chileno. Otro ejemplo de esto es la irrupción de una performance sorpresivamente masiva, de la mano de un grupo feminista que impactó a nivel mundial con la masificación de una coreografía simple y repetitiva, con una letra clara y profunda de cuestionamiento a las instituciones patriarcales y a la violencia estructural que afecta a las mujeres. El colectivo Las Tesis, compuesto por cuatro activistas de Valparaíso, aglutinó a miles de mujeres en todo el mundo, que replicaron la performance en diferentes idiomas y adaptando la letra a su realidad particular. El blanco a que se apunta son las instituciones, cuestionadas, reprobadas, se apunta a la violencia que va más allá del golpe, a la violencia con que se diseña silenciosamente la vida de las personas comunes.

La ocupación de las calles en Santiago muestra cómo esta vida, que quiere sacudirse la violencia con que fue diseñada, vuelve a las calles usando máscaras antigases y antiparras a prueba de balas, evidenciando un modelo decadente y atacado, rodeado de humo, que forma un entorno de una estética apocalíptica, mostrando la diversidad de formas que toma el cuerpo manifestante, la piedra, el escudo, el grafiti, unidas a elementos más nuevos como los punteros laser para desactivar dispositivos de control y para realizar una coreografía espontánea de luces en plena jornada de protesta. Todo este cuerpo manifestante es la encarnación de lo que se viene.

No podíamos imaginar que algo pudiera sacudirnos más que la revuelta social… hasta que llegó la pandemia, un fenómeno sin precedentes al menos en estas generaciones de chilenos/as. Así estuvimos, enfrentando con valentía lo que se calló por tantos años, estábamos juntos, en la calle y sin miedo, ahora por un virus estamos separados, encerrados y asustados. ¿Cómo saldremos de aquí? Algunos dicen que cambiaremos, que nos pondremos más solidarios, menos individualistas y con más conciencia del otro, luego de haber convivido con la muerte y las penurias de la desigualdad; otros dicen que el capitalismo se va a agudizar y que los totalitarismos encontrarán un caldo de cultivo para fomentar las medidas represivas. No lo sabemos, la incertidumbre ha sido lo único concreto que hemos tenido. Lo claro es que a pesar de los contagios, las cuarentenas, los confinamientos obligatorios y todos los cambios de nuestra cotidianeidad, el modelo no se ha alterado en lo más mínimo y por el contrario, da muestras a ratos, de consolidarse de la manera más brutal. Es de esperar que esta consciencia de la desigualdad, la que nos empujó al estallido social, no solo se ponga más robusta durante esta pandemia, sino que además, se ponga más estratégica en su actuar. Es de esperar que vuelvan, de alguna manera, las manifestaciones y que sigamos empujando resistencias aunque sea con otras formas, sin perder la energía que nos llevó a desplegar tanta creatividad y rebeldía.

Jules Verne, en 1882, en su cuento El Rayo Verde (*Le Rayon Vert*), dice "Si existe el verde en el paraíso, no puede ser más que este verde, que es sin duda, el verdadero verde de la esperanza".

NOTA SOBRE LA AUTORA

Angela Erpel Jara, Socióloga feminista, Universidad de Chile. Con formación de posgrado en Habitat y Pobreza Urbana en América Latina (UBA, Argentina) y en Género, Políticas y Participación (Universidad General Sarmiento, Argentina). Actual Coordinadora del programa Democracia y Derechos Humanos, Fundación Heinrich Böll Cono Sur y miembro del directorio del Fondo Alquimia (Fondo para mujeres de Chile). Activista en grupos feministas, lésbico feministas y medioambientales.

CORONAVIRUS: RIESGO URBANO FRENTE A RIESGO RURAL.

UNA MIRADA DESDE ESTADOS UNIDOS

MARIO TAPIA

"Algunos ejemplos de los anuncios que aparecieron tempranamente en EE.UU. en los comienzos de esta pandemia, allá por el mes de febrero, en sitios web especializados en el arriendo de inmuebles, como Craiglist y Airbnb:

«Se arrienda casa en las afueras… a prueba de COVID-19.»

«No simplemente agaches la cabeza frente a la pandemia y convierte este aterrador momento en una oportunidad para arrancarte con tu familia al campo.»

«En el despertar de los cierres de emergencia y cuarentenas que se les vienen encima a los citadinos, tú y tu familia necesitan un lugar seguro donde vivir.»"

Y SÍ, es tentador pensar que las grandes ciudades conllevan un mayor riesgo de contagio cuando se comparan con el espacio rural, pero la verdad es que recién comenzamos a entender cómo se comportan el virus y la enfermedad que provoca (COVID: coronavirus disease 2019), lo que, al mismo tiempo, arroja luz sobre problemas sociales ya conocidos y arraigados en nuestras sociedades, como lo son la disparidad de acceso a la salud, enfermedades preexistente de la población, condiciones de hacinamiento en la vivienda, condiciones de seguridad en el trabajo, todos ellos problemas que recaen con mayor peso en las clases medias y bajas del estrato social y económico, y que determinarán al final del día la velocidad, magnitud y rumbo de esta pandemia.

La Pólvora

Roger Neil (profesor en la Facultad de Estudios del Medioambiente en la Universidad York, en Toronto) explica en *The Conversation* cómo nuevas

enfermedades infecciosas florecieron durante el siglo XIX en los límites de los centros urbanos: sarampión, tos ferina, tuberculosis y otros que arrasaron con poblaciones enteras hasta la llegada de los procesos de higienización de las ciudades, programas masivos de vacunación y más amplio acceso a la salud. Las zonas rurales de entonces, con mucha menor densidad poblacional, con menor y más lento flujo de personas entrando y saliendo, gozaban de un aislamiento protector y colocaban a las ciudades en un claro lugar de desventaja.

Pero las cosas han cambiado. Aquí un ejemplo personal. En Febrero de este año me subí una noche de verano a un avión en Santiago de Chile para estar en la madrugada en el invierno de Dallas, Texas; esa misma mañana viajé en otro avión hasta el sur de Texas, junto al golfo de México, a mi segundo hogar, y unos días más tarde, en otro avión, a Minneapolis, Minnesota, para dirigirme en automóvil a un suburbio a unos 90 minutos manejando, para llegar a trabajar en mi hospital: 11 266 km y 6 ciudades en tres días. Brotes pueden ocurrir literalmente en cualquier lugar y recorrer el mundo en días o incluso horas. Nuevos patógenos tienden a aparecer más rápidamente en centros de actividad humana intensa, pero no se quedarán ahí. Como indica Benjamin Dalziel, profesor de Biología integrativa de la Universidad Estatal de Oregon que estudia dinámicas de población, "ciudades con grandes aeropuertos definitivamente están importando más casos que aquellas sin ellos, pero estas chispas epidemiológicas no se quedarán ahí hasta apagarse" si no que se propagarán como una huella de pólvora encendida.

Nada nuevo aquí... aunque muy contagioso

En el mundo médico, y más específicamente el epidemiológico, los especialistas te dirán "aquí no hay nada nuevo". Se pueden hacer paralelos entre COVID-19 y muchas otras epidemias y pandemias; por nombrar las más recientes, están la plaga del SARS (síndrome agudo respiratorio severo) y el Ébola, que pasaron desapercibidos para la gran mayoría del mundo. Claro está que el Coronavirus no es tan letal como los virus del MERS (*middle east respiratory syndrome*), SARS o Ébola, los cuales arrojan mortalidades de 30, 35 y 60% respectivamente; pero la transmisibilidad de este coronavirus es mucho mayor y eso es precisamente lo que lo hace el problema global que hoy es.

Coronavirus, a diferencia de los virus arriba mencionados, te puede infectar y no producir síntomas y así infectar al siguiente contacto sin darnos cuenta.

Aquí está el secreto de su éxito en la propagación. Cuando te infectas pasas a ser obviamente un caso "infectado" y desde aquí existen tres caminos a

Una calle de Nueva York, EE.UU. Foto: Patrick Robert Doyle, en Unsplash.

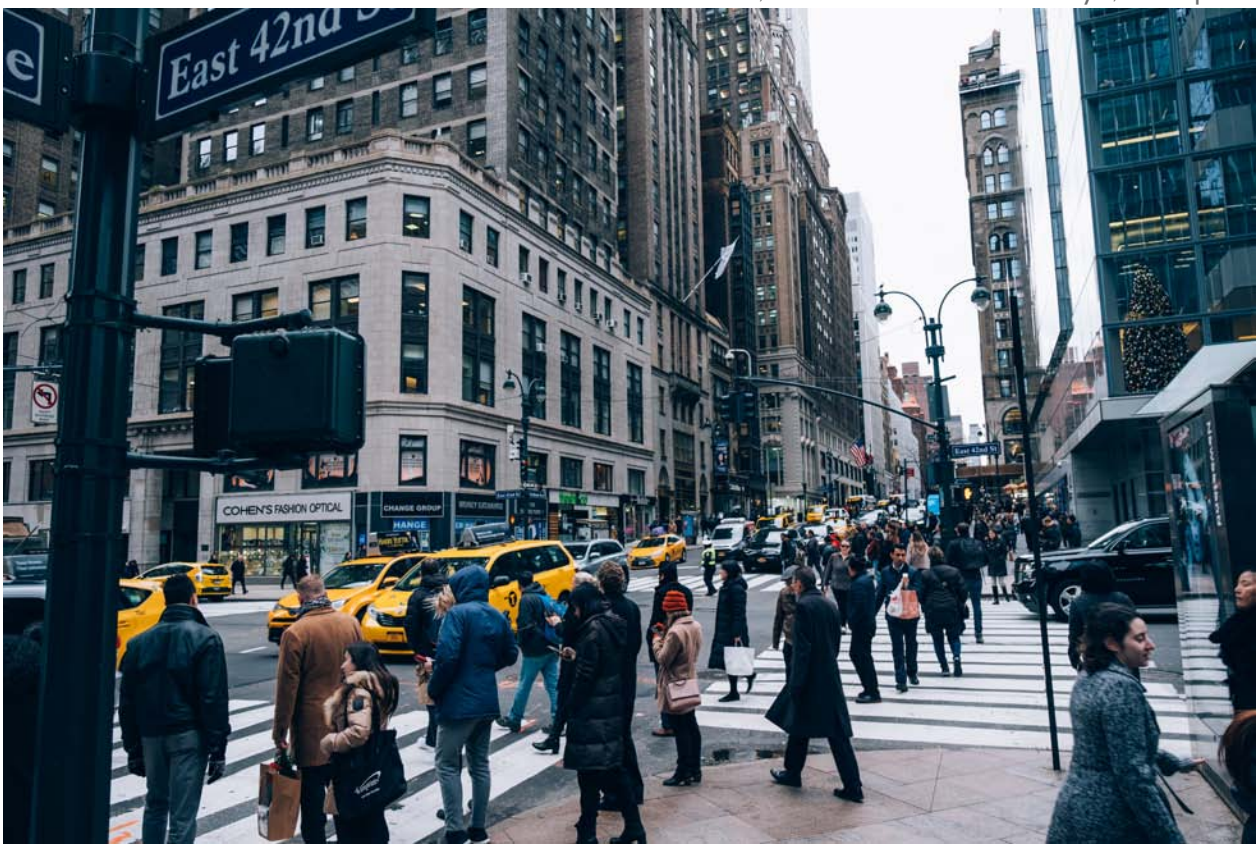

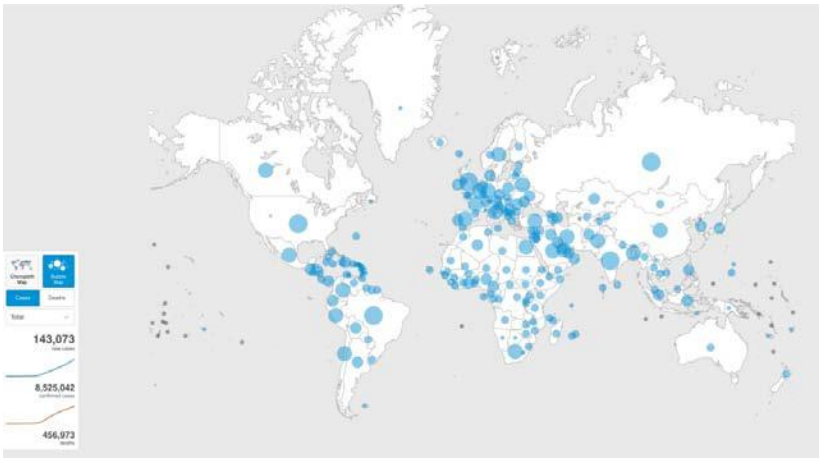

Propagación de la enfermedad de coronavirus (COVID-19). Panel de la OMS.
https://covid19.who.int/?gclid=EAIaIQobChMI6_yYtp2T6gIVDfDACh13RQJSEAAYASAAEgLut_D_BwE

Tasa de mortalidad por gripe según el nivel de urbanización.
Fuente: The Washington Post
https://www.washingtonpost.com/nation/2020/03/19/rural-areas-may-be-most-vulnerable-during-coronavirus-outbreak/?arc404=true

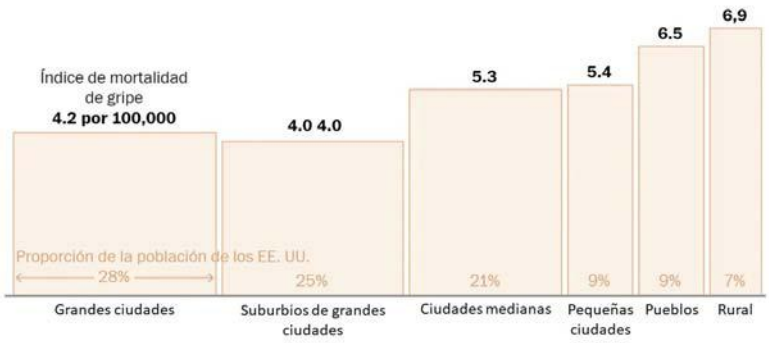

Nota: para mayores de 50 años. Los porcentajes de población no suman 100 debido al redondeo.

seguir. Uno, y al parecer el más común, es que nunca desarrolles síntomas, y, por lo tanto, si no te tomas el test para detectarlo nunca sabrás siquiera que tuviste el virus. El segundo camino es el que después de infectarte sigues sin síntomas, pero después de unos 5 o 6 días (que es el llamado período de incubación) desarrollas síntomas. Durante este período de incubación pasas a ser un infectado presintomático, para luego desarrollar síntomas con distintas gravedades; gravedad leve, que puedes pasar la enfermedad en tu hogar en aislamiento y sin necesidad de tratamiento hospitalario, o pasas al tercer camino, el más grave, aunque también el más improbable, que es el desarrollo de síntomas graves y necesites hospitalización, del cual un porcentaje pequeño, requerirá tratamiento en una unidad de tratamientos intensivos (UTI) y/o respiradores mecánicos. Estos son los enfermos Covid en las tres categorías de gravedad; leve, grave y severa. Parte de la contagiosidad del virus está basada en que infectados sin síntomas (infectados asintomáticos y presintomáticos, que no desarrollarán o no han desarrollado aún síntomas) son contagiosos. Hoy no sabemos a ciencia cierta cuántos infectados asintomáticos o presintomáticos existen, ni tampoco cuán contagiosos son, lo que hace la propagación básicamente invisible e imposible de contener sin usar drásticas medidas universales como lo son cuarentenas de ciudades completas, con el consabido daño económico colateral.

Densidad

Aunque es cierto que la exposición al contagio aumenta con la densidad de la población, existen otros factores que hacen las zonas urbanas más seguras en términos de salud. Claramente, lugares como Nueva York, Chicago y Seattle han tenido un alto índice de infección con Coronavirus, pero no solo por sus densidades demográficas sino también debido a que son áreas de conexiones globales, son grandes centros de actividad viajera, intercambio comercial, turístico y de migración. Pareciera ser solo cosa de tiempo, movilidad y flujo. A comienzos de abril, más de dos tercios de todos los condados rurales en Estados Unidos ya tenían al menos un caso de Covid-19 y algunos incluso con índices mayores que el promedio nacional.

Varios estudios observacionales (sin explicar el porqué de los resultados) muestran una relación inversa entre densidad e índice de contagio. Suburbios en la ciudad de Nueva York que son más dependientes del automóvil y que tienen baja densidad poblacional mostraron mayores índices de contagio que aquellos vecindarios más compactos, más caminables (menos dependientes de automóviles). Algunos teorizan que pudiera ser en parte debido a la percepción que las personas tienen de estar protegidos dentro de un automóvil, alentándolas a viajar más, más lejos y tomando menos medidas de precaución y seguridad.

Diversos estudios demuestran que las ciudades densamente pobladas tienden a tener temporadas de gripe más prolongadas, pero que aquellas menos densas tienen alzas de la enfermedad con picos

más altos, mayor severidad de la enfermedad y mayor presión en sus sistemas de salud, con la consiguiente mayor mortalidad.

Esperanza de Vida

Diferentes estudios han demostrado que las ciudades son significativamente más seguras y poseen mejores niveles de salud, resultando una menor mortalidad y más larga esperanza de vida que en áreas rurales. Como lo demuestra un estudio realizado en Estados Unidos y publicado el 2014 en el *American Journal of Preventive Medicine*, que analizó la información de la mortalidad a nivel de condados entre los años 1969 y 2009, comparando condados rurales y urbanos. En zonas rurales la población tuvo mayores índices de enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias y renales, cáncer de pulmón y colorrectal, suicidio, diabetes, demencia de Alzheimer y defectos congénitos. Estas diferencias fueron mayores para el sector pobre y las minorías, y esta brecha se ha ido acrecentado sostenidamente a través de los años.

La Inmunidad de Grupo

Otro elemento, quizás inesperado también en el análisis del riesgo de las grandes ciudades y cómo nos podrían proteger de enfermedades infeccio-contagiosas, es el fenómeno conocido como la *inmunidad de grupo* o *herd immunity*, que hemos aprendido del mundo de las vacunas.

Cuando la mayoría de una población es inmune a una infección, esto confiere una protección indirecta a quienes no son inmunes a la enfermedad. Por ejemplo, si el 80% de la población es inmune a un virus (gracias a una vacuna), 4 de cada 5 personas que se encuentren con una persona infectada no se infectarán y no se volverán contribuyentes de la propagación de dicho virus. De esta forma, el camino de pólvora encendida se interrumpirá y se detendrá la propagación.

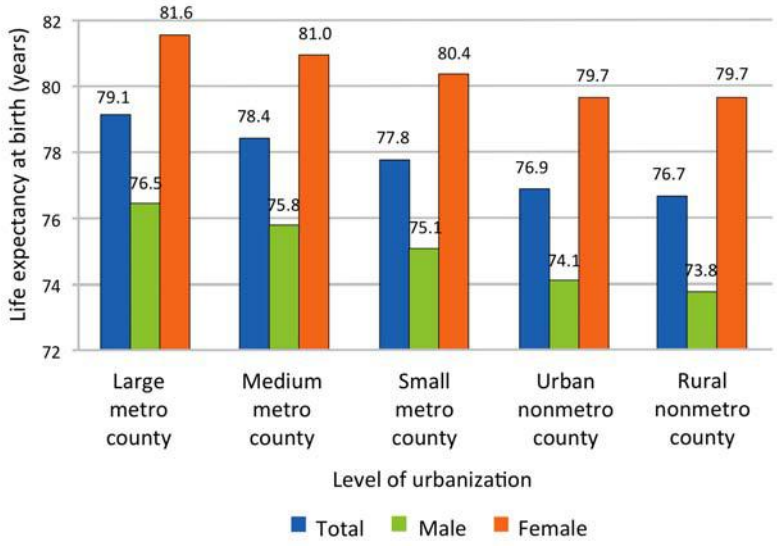

Esperanza de vida al nacer según el nivel de urbanización. EE. UU., 2005–2009.
Fuente: American Journal of Preventive Medicine
https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797(13)00590-4/fulltext#secsect0040

Dependiendo de la contagiosidad de la infección, entre el 70% y el 90% de la población necesita estar inmune para poder así alcanzar esta inmunidad de grupo.

Enfermedades como sarampión, paperas, polio y varicela ahora son enfermedades raras en el mundo desarrollado, gracias a programas masivos de control y vacunación que logran alcanzar inmunidad suficiente en la población y así conseguir esta inmunidad de grupo. Conocidos han sido los recientes casos de brotes de sarampión; uno de los factores reconocidos de esos brotes es que algunos sectores de la población han dejado de vacunar a sus hijos, bajando el nivel de inmunidad de la población como un todo y perdiendo la inmunidad de grupo, lo que termina ocasionando estos brotes. De acuerdo con estimaciones de la OMS, en el 2018 más de 140 000 personas murieron a causa del sarampión: la mayoría de las muertes ocurrieron en menores de 5 años de edad y los países afectados fueron tanto pobres como ricos. ¿La causa? Caída de la revacunación para el sarampión por debajo del 70% de la población.

No se conocen todas las causas y probablemente es diferente para diferentes países y ciudades; pero, al parecer, existe una constante brecha en los índices de vacunación entre las poblaciones urbanas y las rurales, siendo mucho menor en estas últimas. Un estudio realizado en el 2014 por el *Rural and Underserved Health Research Center* en los EE.UU. mostró que el índice de vacunación para prevención de la neumonía en mayores de 65 años de edad era un 40% menor en las zonas rurales. La neumonía es la causa número uno de muertes debido a enfermedades infecciosas en los Estados Unidos. Educación, acceso a la salud o cobertura son algunos de los factores a tener en cuenta y, por supuesto, serán de primordial atención si una vacuna para el coronavirus se hiciese realidad.

Capacidad de pacientes del Sistema de Salud

Al menos en los Estados Unidos, el número de camas de hospital por habitante es similar en las áreas metropolitanas y las no metropolitanas. Ahora, el número

de camas de UTI (unidad de tratamientos intensivos) es significativamente mayor en las zonas metropolitanas: 2,8 frente a 1,7 camas por cada 10 000 habitantes (64% mayor).
Esta diferencia, que ya es profunda, se magnifica aún más cuando se ajusta el cálculo respecto al riesgo de ser hospitalizado, usando como variables la edad y las enfermedades preexistentes (es decir, tomando en cuenta la población más vulnerable), lo que resulta en un número que representa lo que se conoce como la *capacidad de pacientes del sistema de salud*.
Por ejemplo, ¿cómo la edad incrementa el riesgo de hospitalización por COVID-19? Por cada 100 000 habitantes mayores de 65 años, 13,8 serán hospitalizados por COVID-19, comparado con solo 7,4 entre 55 a 64 años y apenas 2,5 para aquellos entre 18 y 49 años. (más del 500% mayor probabilidad de hospitalización para los mayores de 65 años).

Datos que dan perspectiva

Número de camas de hospital por 10 000 habitantes (en enero del 2019)

País	Camas por 10 000 hab.	Puesto en ranking mundial
USA	2,9	75
España	3,0	73
Italia	3,4	67
China	4,2	50
Alemania	8,3	8

Fuente: https://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=2227

Las zonas no metropolitanas tienen un mayor porcentaje de población mayor de 65 años (20% vs. 15%), pero, además, la población más joven de las zonas rurales tiene una mayor proporción de enfermedades preexistentes (26 % vs. 20%). Todo ello no solo aumenta el riesgo de contraer la enfermedad, sino también la severidad, la necesidad de atención con tratamientos intensivos y ventilación mecánica y, por lo tanto, una mayor intensidad en el uso del sistema de salud.
A esto se debe agregar la menor disponibilidad en las zonas rurales de personal de salud y equipamiento, y que sus economías de salud son menos flexibles y menos escalables.
La región metropolitana de Manhattan, por ejemplo, que comprende Manhattan, Queens, Brooklyn and State Island, está por encima del promedio nacional de camas de hospital y de camas de UTI; no obstante, y a pesar de esto, todos vimos cómo su sistema de salud fue sobrepasado de forma rápida y violenta a la entrada del virus en este país.

Necesidad

Estos son solo algunos de los elementos a considerar en la conversación acerca del riesgo de vivir o no en grandes ciudades en tiempos de pandemia; la necesidad imperiosa ahora es que investigadores urbanistas deberán explorar las relaciones que existen entre urbanización y enfermedades infecciosas para lo que se requerirá un abordaje interdisciplinario, incluyendo científicos de la salud pública, sociólogos, estadistas, analizadores informáticos, arquitectos, etc. para el desarrollo de posibles soluciones que mitiguen y prevengan futuros brotes de enfermedades infecciosas.
Esta es una tarea pendiente que deberá ocupar un lugar alto en la lista de los quehaceres post COVID-19.

Futuro

Lo más probable es que la pandemia haya puesto un grillete en los tobillos del crecimiento urbano, pero esa desaceleración del crecimiento ya venía ocurriendo. Por lo menos en los Estados Unidos, las grandes ciudades, a pesar de atraer una población que busca mejores empleos y acceso a más y mejores servicios, lo ven imposibilitado debido al alza desmesurada del precio de la vivienda. Las aglomeraciones, los atascos, los lugares con mucha gente: bares, restaurantes, gimnasios y grandes tiendas, probablemente deberán ser reinventados y mientras la población pudiente que hoy vive en estas ciudades se mueva a zonas suburbanas y rurales, irá dejando cabida a una nueva población de clase media, inmigrantes, minorías, etc. ahora con la posibilidad de costear una vida más accesible en este, ahora reinventado, mundo urbano.

NOTA SOBRE EL AUTOR
Mario Tapia es médico por la Universidad de Chile, certificado por el American Board of Internal Medicine, especializado en Medicina Interna y también en Hospice and Palliative Medicine. Master en Business and Administration in PanNam Univesity Edinburg, Texas. Ha trabajado como profesor de Medicina interna y de la Escuela de Medicina en la University of Texas Health Science Center at San Antonio.

SE IL DIRITTO È A UNA CITTÀ SVUOTATA.

VENEZIA NEL DESERTO DELLA MONOCOLTURA TURISTICA

CLARA ZANARDI

"È nel momento culminante del Carnevale, mentre una squallida scenografia rituale precipita lo sciatore Kristian Ghedina dal campanile di Piazza San Marco tra le braccia del sindaco, che giunge la decisione di chiudere Venezia per prevenire la diffusione del Covid-19."

IN POCHI attimi, la città lagunare si ritrova così catapultata da un estremo all'altro, dall'eccesso di fruizione antropica che caratterizza la macchina del divertimento al divieto di accesso prescritto da ordinanze sempre più restrittive. Da capitale mondiale del turismo di massa a zona rossa in un breve, incredulo, battito di ciglia.

Quelli che seguono sono giorni strani, di apprensione, smarrimento, curiosità. Per la prima volta ciò che sembrava acquisito come diritto inalienabile, la libera mobilità, viene negato anche al privilegiato Occidente. Ciò che sembrava impossibile anche solo da immaginare, la sospensione del turismo, diviene realtà fattuale. Tutto in città tace, a parte rondini e pettirossi, il cui canto avanza man mano che la presenza dell'uomo si ritrae dallo spazio urbano. È un silenzio denso di interrogativi, ma povero di risposte, che cala su una città che ha fatto dell'industria turistica il perno fondante della propria economia. Lo ha fatto sicura di poter contare su un business apparentemente inarrestabile, in crescita da decenni di almeno un 7% annuo, che nessuna crisi globale aveva finora potuto stemperare. Un business con tassi di redditività incomparabili, capace di generare rapidamente soldi facili, sicuri, o almeno così sono sempre sembrati.

Pillole di storia

Sono gli anni Settanta, a seguito dell'alluvione più drammatica della storia veneziana, quando una nuova sensibilità ambientale e l'impeto di una stagione di lotte operaie rendono evidente l'obsolescenza del modello industriale di Porto Marghera, su cui le classi dirigenti del passato avevano puntato. Se Venezia non può più essere città industriale nella competizione globale, quale può diventare il suo destino? La crisi del sistema produttivo viene a coincidere con l'espansione del turismo di massa negli anni del boom economico. Un richiamo troppo succoso per essere ignorato: il

turismo è la scelta più semplice, è già lì, a portata di mano, forte dell'organizzazione capitalistica dell'accoglienza già approntata in Laguna nel corso dell'Ottocento. È da questo momento che l'industria turistica diviene il faro guida dello sviluppo cittadino, in una corsa galoppante che riceverà una nuova accelerazione alle soglie del 2000, con la nascita dei voli low cost, la diffusione dei city breaks e l'esplosione della ricettività extra-alberghiera. Nel frattempo, la popolazione della città d'acqua continua a diminuire, con picchi di 5.000 fuoriusciti all'anno tra gli anni '50 e '60, per assestarsi poi intorno ai 1.000 dei tempi più recenti. Un vero e proprio esodo degli abitanti, che in massa si trasferiscono verso la terraferma circostante, espulsi dalla rifunzionalizzazione terziaria della città d'acqua. Qui, i prezzi delle abitazioni sono divenuti insostenibili in rapporto alla loro qualità. Venezia si trasforma perciò in una città di case vuote, seconde case, residenze di lusso. In un secondo momento, in un dormitorio turistico diffuso, fatto di depandances, esercizi ricettivi, locazioni turistiche. Alla fine, dei 175.000 abitanti del dopoguerra ne rimangono oggi circa 52.000. La classe media, operaia e impiegatizia, che non può più abitarvi, ritorna però quotidianamente nella città insulare per lavorare in uffici e botteghe: nel 1964 i pendolari in entrata sono già 16.800, il 33% della popolazione occupabile. Venezia diventa così un paradigma. Non però per l'unicità della sua morfologia né per la sua storia

Spazi urbani svuotati durante la pandemia di Covid-19. Foto: Anna Pruckmayer.

millenaria, ma in quanto primo esperimento italiano di appropriazione di una città storica, tutta intera, e di sua riorganizzazione funzionale al pari di una fabbrica. «Come settore produttivo finalmente integrato a massimo regime nel quadro dello sfruttamento capitalistico del territorio»[1].

Così come l'*Acqua Granda* del 1966 aveva squarciato il velo sull'insostenibilità ambientale del polo petrolchimico, l'alluvione del novembre 2019 ha però riportato in primo piano la fragilità ecosistemica della città. Ha dimostrato empiricamente quanto la sua iper-infrastrutturazione ne abbia sconvolto gli equilibri, ovvero quanto sia esposta agli effetti di quello stesso cambiamento climatico che la sua economia quotidianamente alimenta. Pochi mesi dopo, il sistema produttivo dominante, quello turistico, viene scosso dal primo arresto globale della sua storia. Le fondamenta della sussistenza veneziana, e dell'intera regione che vi gravita attorno, si scoprono nuovamente fragili e malferme. Una volta di più, la città lagunare è chiamata a convertire la propria economia. E anche se non si tratta di una apocalisse, ci troviamo tuttavia di certo in un «intervallo. Una pausa di silenzio nel rumore, che può risultare produttiva o essere il preludio di una conferma, se non di un aggravamento, dell'ordine (o del disordine) precedente»[2].

1. AAVV, ***Casa, E**sodo, Occupazione. Atti del convegno del PCI*, Venezia, 18-19 Giugno 1973, Editori Riuniti, Roma 1974.

Traffico di gondole in una normale giornata turistica- Foto: Clara Zanardi.

Una Venezia all'incontrario

Nel frattempo, bloccato l'accesso ai cosiddetti *city users* (studenti, turisti, lavoratori pendolari), i pochi abitanti si guardano intorno, animati da sentimenti ambivalenti. Da un lato, dopo decenni di progressiva sottrazione dello spazio pubblico ad opera dell'industria turistica, riscoprono il piacere di fruire indisturbati della città, finalmente libera da grandi "masse" di visitatori, dall'inquinamento penetrante, dai rumori e dall'ingombro delle attività turistiche, dal pericolo del moto ondoso. Dall'altro, a causa delle restrizioni della mobilità, non possono che sfiorare questo piacere, senza poter godere con naturalezza dello spazio lagunare e delle sue potenzialità. Un paradosso non da poco, per cui ci si è ritrovati improvvisamente in uno spazio pubblico liberato, senza però poterne disporre liberamente, con in più il timore che esso svanisca come un sogno troppo breve al termine della quarantena.

Ma accanto al piacere per l'assenza dei turisti, che in primavera rendono normalmente la città invivibile, c'è stato lo sgomento per le calli vuote, le saracinesche abbassate, i balconi chiusi. Venezia, depurata artificialmente dai suoi transitanti, appare infatti pressoché deserta. Ridotta all'osso e forse proprio per questo realistica come non lo è mai stata, costretta a confrontarsi con ciò che di sé è rimasto, con ciò che è divenuta. Nel momento in cui i negozi non necessari vengono chiusi, ci si accorge inoltre di quanto esiguo sia nei fatti il necessario. Di quanto poche siano ancora le botteghe per residenti, gli alimentari, i mercati. Di quanto invece il superfluo, la paccottiglia, le grandi firme, il souvenir, il take away, il bar-enoteca-hostaria-ristorante, siano cresciuti come un ipertrofico bubbone nel tessuto urbano, riempiendone ogni anfratto. Oggi che la pandemia riporta la società signorile di massa ad un consumo minimale, la gran parte della città è inservibile. È una Venezia all'incontrario: progettata nei decenni come destinazione turistica, si trova a esperire la povertà della propria funzione residenziale ridotta ai minimi termini. Perfino i servizi di base, come il trasporto pubblico, sono stati disegnati sull'utenza turistica, al punto da rischiare il default in sua assenza: "il sistema stava in piedi con i soldi del turismo che non torneranno", dichiara il sindaco.

Nel vuoto, un'opportunità

Eppure, se è vero che è dalla consapevolezza che maturano le scelte e germoglia la spinta al cambiamento, questo confronto con la dura realtà rappresenta allo stesso tempo un'occasione unica per Venezia. «Il vuoto è un evento formidabile. La stasi è la cosa più vitale che la città abbia visto da parecchi decenni a questa parte. È la visione di una possibilità, di una ripartenza. *There is an alternative*»[3]. Per la prima volta, infatti, ci si può concentrare sulle esigenze effettive del territorio e sui suoi bisogni primari, senza preoccuparsi di dover prima togliere. Non occorre più diradare la popolazione per ridurre il sovraffollamento, come nell'immediato dopoguerra, né limitare l'accesso ai turisti, con tutte le difficoltà logistiche e legali che ciò comporta. Tornelli e sbarre appaiono ancora più ridicoli, il crocierismo è imploso nel suo stesso orrore, le nuove piste aeroportuali sono cattedrali nel deserto. Anziché togliere, bisogna scegliere: aprire e ampliare gli spiragli che la monocoltura turistica non ha potuto ancora colonizzare, riconquistare spazio, riguadagnando le case, i campi, le calli, le isole, le acque. Come ricorda Paola Somma, infatti, l'uscita dalla pandemia «sarà una vera e propria guerra di classe, il cui esito dipenderà non poco da chi conquisterà lo spazio pubblico»[4]. La vita urbana potrebbe così ripartire dal suo nucleo fondante per ricostituirsi: dai suoi abitanti e da coloro che finora non hanno potuto insediarsi pur desiderandolo, dal suo ineguagliabile territorio, dal suo patrimonio edilizio, dai suoi spazi, dalle sue attività tradizionali. Da un lavoro dignitoso, diverso dalla manovalanza sotto-qualificata e sotto-pagata impiegata nel ricettivo e nella ristorazione, lasciata a casa senza alcuna tutela al minimo accenno di crisi.

Si tratta cioè di rivendicare finalmente il valore d'uso della città e dei suoi luoghi, di contro all'imposizione di un valore di scambio che negli anni li ha trasformati in merci, privatizzati e sottratti alla collettività. Di costruire e mantenere una città per le persone, non per il profitto[5], difendendo il modello di un abitare radicato di lungo periodo, piuttosto che rincorrere un cosmopolitismo fatto di superfici omologate da attraversare e consumare (l'esatto opposto del *Belong Anywhere* propagandato da Airbnb). Di garantire, infine, quel *right to stay put* che è condizione indispensabile di ogni appello al diritto alla città e che non si pone più nei termini retrivi dell'appartenenza identitaria, ma di un investimento politico diretto degli abitanti nella gestione del proprio territorio, urbano o non urbano che sia.

Dare corpo al concetto ormai onnipresente di diritto alla città significa infatti recuperarne il senso

2. Lucia Tozzi, *Dopo il turismo*. Milano: Nottetempo Edizioni, 2020.

3.Lucia Tozzi, *Dopo il turismo*. Milano: Nottetempo Edizioni, 2020.

4. Paola Somma, "Solo la scuola può salvarci dai piazzisti di San Marco", www.emergenzacultura.org, 05/05/2020

5. Neil Brenner, Peter Marcuse, Margit Mayer, *Cities for people, not for profit: Critical urban theory and the right to the city*, Routledge, 2012.

lefebvriano di "autogestione generalizzata", che non è riducibile al diritto a un abitare più dignitoso, ad affitti più bassi, ecc, nel quadro della città capitalistica, ma si concretizza piuttosto nella rivendicazione più ampia di «una vita molto diversa nel contesto di una società a sua volta molto diversa, molto più giusta»[6]. Ovvero una società non capitalistica, in cui non siamo chiamati solamente a "partecipare", in modo più o meno scenografico, ma che chiediamo invece di autogestire. Con tutte le difficoltà, le incognite e le tremende responsabilità che ciò implica.

La politica del rimbalzo

Il presente e il futuro appaiono tuttavia ancora molto lontani da un simile scenario, dominati invece da una politica *top down* che si accanisce ciecamente sugli errori di sempre, con la ritmica testardaggine di un orologio a cucù. Come risulta evidente a Venezia, dove mai come oggi la possibilità di salvare la città dalla decadenza potrebbe uscire dal regno degli slogan retorici e divenire realtà, dal momento che la conversione ad un sistema economico diversificato non è più solo un auspicio, ma un passaggio obbligato.
Invece, nel pieno della crisi virale il sindaco si prestava ad un'imbarazzante pagliacciata in compagnia di Zucchero, sullo sfondo di una piazza San Marco desertificata per l'occasione, lasciandosi andare a un'ode lirica alla filiera turistica. La sua visione del futuro della città? Ripartire dal turismo, dagli spettacoli, dagli eventi, rilanciando Venezia con un grande ciclo di concerti sull'acqua. Un circo, insomma, in cui gli abitanti non sono nemmeno contemplati. Idea ripresa dall'assessore regionale al turismo, che si offre di ospitare «gratuitamente, e con gratitudine, tutti i personaggi famosi che riterranno di venire in questa storica terra». L'oggetto del desiderio dei politici locali, infatti, non è - come non è mai stato - una città vitale, nuovamente abitata e vissuta, ma il testimonial, che riporti una Venezia di cartapesta al centro del palcoscenico mediatico globale. Un pensiero unico che attraversa tutte le correnti politiche, tant'è che un altro candidato sindaco alle locali amministrative, Baretta, si spendeva nel frattempo per garantire forti incentivi all'industria turistica, insieme a deroghe normative e semplificazioni amministrative, sospensione dei tributi, bonus vacanze e finanziamenti a fondo perduto. Infatti, come tristemente notava, «il nostro primo compito è riportare i turisti».
Piuttosto che avviare una riflessione critica doverosa sui limiti, le debolezze e le esternalità negative dell'industria turistica, mai come oggi divenuti evidenti, a tutti i livelli governativi si procede perciò in direzione di una ripresa tale e quale del modello precedente. Peggio, si spinge per una ripartenza

6. Marcelo Lopes De Souza, "Which right to which city? In defence of political-strategic clarity", *Interface*, 2.1, 2010, pp. 315-333.

Usi liberi di uno spazio lagunare insolitamente tranquillo. Foto: Clara Zanardi.

accelerata, per una crescita che a tutti i costi faccia recuperare gli incassi perduti, sacrificando procedure burocratiche, normative urbanistiche, limiti di legge, vincoli ambientali. A scapito soprattutto dello spazio pubblico, o di ciò che ne rimane, che in maniera sempre più massiccia dovrà essere sottratto all'uso collettivo per recuperare in estensione spaziale il tempo sottratto agli affari. E così gli stabilimenti balneari si allargano nelle poche spiagge libere rimaste, mentre tavolini di bar e ristoranti occupano gratuitamente ogni centimetro residuo di strade e piazze. Con il rischio che il ritorno sia non semplicemente ad una normalità già insostenibile e patogena, ma ad una normalità iper-accelerata, ancora più indifferente al diritto delle popolazioni all'abitare e alla libera fruizione dello spazio e dei beni collettivi. Non è quindi un caso che il documento di proposte presentato dal sindaco di Venezia per «contrastare l'emergenza e ripartire con un nuovo slancio» si chiami *#RimbalzaItalia*. La visione è infatti quella di una città che rimbalza, che sbatte contro un ostacolo e torna indietro, rimanendo uguale a se stessa. È l'atto stolido di chi è incapace di trasformarsi e organizzarsi in relazione alla realtà delle cose e ai suoi mutamenti, ma semplicemente viene buttato di qua e di là dagli eventi come una pallina di gomma.

Una città che rimbalza, però, non è quella in cui i suoi abitanti desiderano vivere, perché questa è la città che, se non li ha espulsi finora, li espellerà domani, in favore di un altro tipo di soggetti. Il dramma della turistificazione sta infatti proprio in questo: è una operazione di "tassidermia urbana"[7], che non si limita ad espellere le classi medio-basse dai centri cittadini per sostituirle con il ceto abbiente -come avviene nei classici processi di *gentrification*-, ma svuota intere città, drenandone risorse umane, ambientali, culturali, economiche. L'esito ultimo non è perciò una città di soli ricchi, ma una città di soli utenti transitori, senza abitanti. Una china lungo cui Venezia si è avviata già da anni, triste monito per ogni altro nucleo urbano del pianeta.

In un ambiente di questo tipo si realizza infatti quella che Bauman definiva *tourist syndrome*, laddove l'abitare finisce per assumere a sua volta la forma dell'esperienza turistica e «la presunzione di temporaneità si inscrive dentro il modo di essere e comportarsi». Con la conseguenza che si rinuncia a qualsiasi sforzo prolungato verso la creazione di un modus vivendi condiviso, ci si sposta da un luogo all'altro in un "pascolo" ininterrotto, si evita la fatica insita nella costruzione di relazioni stabili e durature con il proprio contesto e con la collettività che lo abita e, infine, si scansa qualsiasi forma di conflitto o lotta sociale[8].

Come rivendicare perciò da un luogo di questo tipo un diritto reale ed effettivo alla città? Quali abitanti sono rimasti a rivendicarlo? Quali soggetti possono organizzarsi per conquistare il diritto a riplasmare ed autogestire il territorio? E quale diritto può infine essere invocato a una città svuotata?

Sono interrogativi cui oggi non è affatto semplice dare una risposta, ma quantomeno ci guidano a invertire l'ordine delle priorità e a sovvertire l'ordine comune del discorso. Non si tratta infatti di come riportare i turisti - unico problema che sembra oggi occupare il dibattito pubblico, ma di come riportare gli abitanti in una città svuotata dal turismo.

In fondo, la chiave della millenaria sopravvivenza di Venezia è stata proprio la capacità di non restare vittima di strutture rigide e di rimodularsi continuamente in base alle sollecitazioni più diverse. Di restringersi e dilatarsi nei secoli. Di trasformarsi, anziché rimbalzare, anticipando le tendenze globali pur nella sua molecolarità insulare. Un compito cui è chiamata anche oggi, nel modo forse più urgente e radicale di sempre, per convertire radicalmente la sua economia e la sua organizzazione politica e non ritrovarsi un'altra volta arida e scabra nel deserto della monocoltura turistica.

7. Marco D'Eramo, *Il selfie del mondo: indagine sull'età del turismo*, Feltrinelli 2017.

8. Adrian Franklin, "The tourist syndrome: An interview with Zygmunt Bauman", *Tourist studies* 3.2, 2003, pp. 205-217.

NOTA SULL'AUTRICE

Clara Zanardi. Antropologa urbana e attivista per una descrescita turistica. Laureata in filosofia, ha conseguito un dottorato in Storia delle società e delle istituzioni presso l'Università di Trieste con una ricerca sull'esodo dei veneziani dalla città insulare. Vive e lavora a Venezia, dove si occupa di turistificazione, diseguaglianze urbane, processi di displacement. E' autrice di Sul filo della presenza. Ernesto De Martino fra filosofia e antropologia (Unicopli, 2011).

LA FIRA O LA VIDA.

ES EL MOMENTO DE ATREVERNOS A ESCOGER LA VIDA

MARINA MARCIAN
TONET FONT

"A pesar de disponer de uno de los mayores y más modernos recintos feriales de Europa en Hospitalet de Llobregat, Fira de Barcelona *se resiste a abandonar el recinto histórico de Montjuïc, un espacio obsoleto y prácticamente en desuso de 270 000m² de suelo municipal reclamado por entidades y vecinas para su uso comunitario."*

EL MIEDO a plantar cara a los lobbies ¿se ha convertido en una excusa silenciada para cercenar el debate ciudadano y postergar ese cambio tan anhelado? Tenemos todas las razones para reinventar este espacio y devolverlo a quien le pertenece: las vecinas de Barcelona.

Un sueño: la vida recupera el recinto de Montjuïc de la Fira, ahora espacio abierto a la ciudad

La vida es música, es sonido, es debate que debiera llenar de sentido los obsoletos pabellones feriales de Montjuïc. En su exterior, el actual silencio debiera colmarse de sonidos de voces de niñas que juegan en espacios recuperados para el paseo y el juego, para la práctica deportiva, y alcanzar de forma más franca la montaña de Montjuïc.

Este suelo municipal ha sido soñado en debates de las entidades y los barrios contiguos. Se idean espacios de gestión comunitaria donde se crearán piezas artísticas y ensayarán espectáculos, una biblioteca autogestionada, salas donde grupos de vivienda cooperativa debatirán sobre cómo hacer de los viejos pabellones sus hogares y espacios de trabajo, huertos comunitarios y espacio verde para el deporte y el paseo. Para el futuro, tal vez, escuelas e institutos y otros equipamientos imprescindibles para los territorios vecinos, barrios antiguos y densos, separados de la montaña de Montjuïc por un infranqueable recinto ferial que les da la espalda.

Una pesadilla: las instituciones niegan el debate ciudadano sobre sus bienes comunes

El sueño de recuperar el recinto de la *Fira* en Montjuïc se convierte en una pesadilla cuando las instituciones públicas están más pendientes de alimentar un proyecto de crecimiento económico infinito que de abrir un debate ciudadano sobre el futuro del lugar,

cuya concesión administrativa caduca en 2025. A diferencia de Can Batlló o de la antigua prisión Modelo, el consistorio da la espalda a las demandas vecinales articuladas por el colectivo LaFiraOLaVida. Así como en Berlín la ciudadanía pudo decidir en referéndum el futuro uso del aeropuerto de Tempelhof, en Barcelona se niega un debate abierto y sin condiciones previas sobre el futuro de un entorno que todas las partes reconocen obsoleto.

La *Fira*, concesionaria desde 1966 del recinto de Montjuïc, es sobre el papel una entidad de mayoría pública, participada a tercios por el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Catalunya y la Cámara de Comercio de Barcelona. Los constantes enfrentamientos entre representantes municipales, tradicionalmente progresistas, y representantes regionales, habitualmente conservadores, llevaron en el año 2000 a un compromiso insólito: el Consejo de Administración de la *Fira* estaría conformado por siete empresarios designados por la Cámara de Comercio. Por tanto, a pesar de su naturaleza pública funciona como un actor privado, y no de los más ejemplares o transparentes. Aún gestionando bienes y presupuestos públicos, no duda en vulnerar los derechos de las trabajadoras contratadas y subcontratadas con prácticas tan bochornosas como pagar a las azafatas de congresos en función de su altura o sustituir a trabajadoras en huelga, como sucedió en 2019 con las *riggers* (montadoras de escenarios), que exigían salvaguardar la continuidad de sus contratos y condiciones de trabajo en los nuevos pliegos de licitación después de 12 años de trabajo.

Con los años, *Fira de Barcelona* ha ido ampliando sus dominios desde el recinto de Montjuïc, donde dispone de 110 000m2 de techo expositivo, a un nuevo recinto en la Gran Via de Hospitalet de Llobregat de 240 000m2 que próximamente será ampliado en otros 60 000m2 para cumplir con sus compromisos con el Mobile World Congress. Además, *Fira* sumará a finales de 2020 la gestión de 100 000m2 más del centro de Congresos y Convenciones del Fórum. Un crecimiento del 40% de su tamaño que casa mal con la voluntad proclamada por el Ayuntamiento de diversificar la economía local y depender menos del turismo.

Aunque *Fira* presuma de convocar a más de dos millones de congresistas al año y de generar cifras millonarias para la economía regional (2 600M€ al año) no estamos ante una historia de éxito. Su operativa y planes de expansión se construyen como un frágil castillo de naipes sobre presupuestos e inversiones públicas, obtención de créditos

Recinto ferial de Montjuïc, Barcelona, mayo 2020 Foto: Marina Marcian.

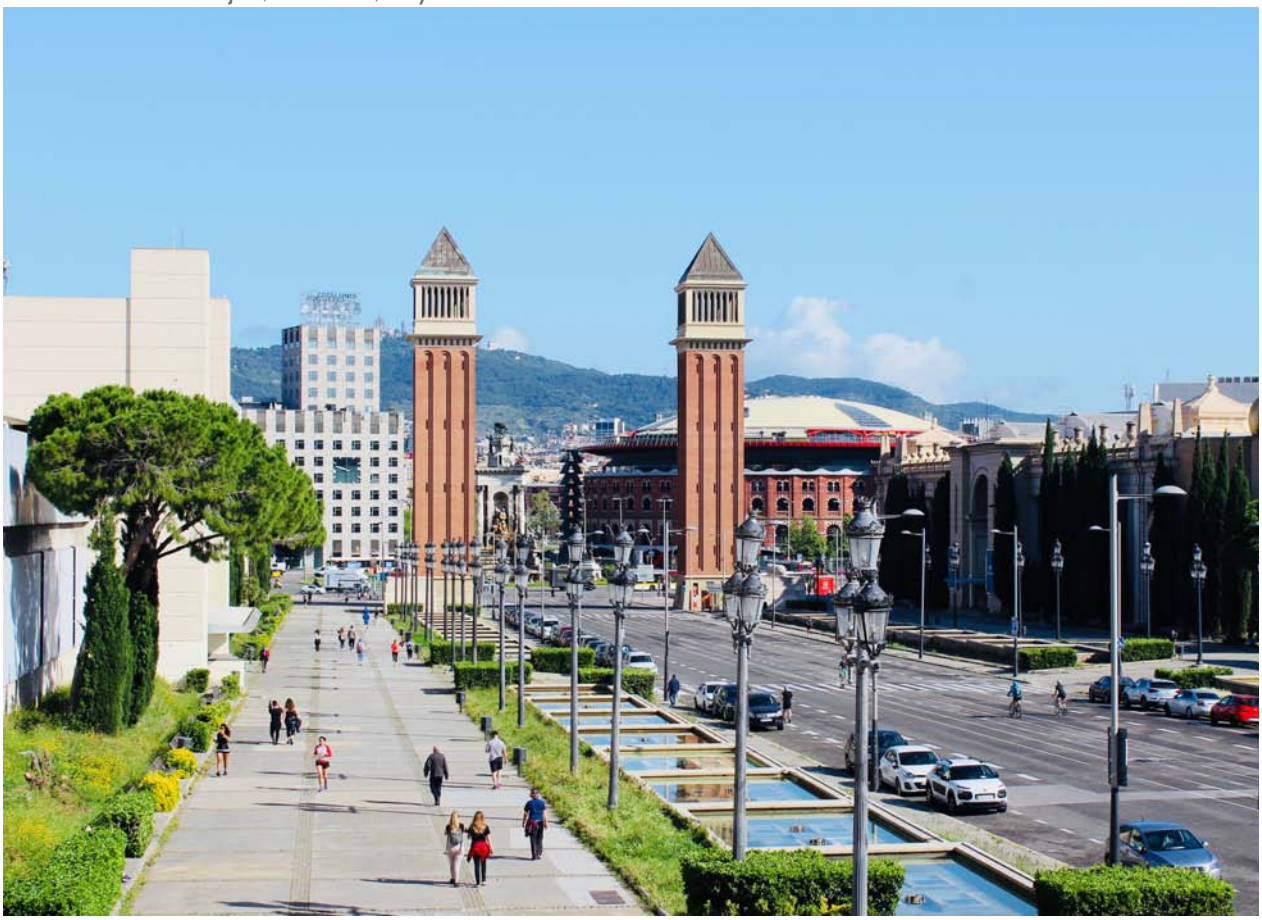

preferentes y condiciones muy favorables: por ejemplo, pagar tan sólo 300 000€ al año de alquiler por el suelo de Montjuïc. A lo anterior, se suma a la deuda de Fira 2000 SA, promotora del recinto de Gran Vía e impulsora del proyecto *Univers Montjuïc*, que va creciendo con los años y debe ser refinanciada constantemente, de ahí el reciente crédito de 380M€ avalado por las instituciones públicas. Y aún con todas estas deudas acumuladas, los gestores de la Fira se niegan a renunciar a Montjuïc, a pesar de la enorme inversión que supondrá su "actualización". ¿Por qué?

El Montjuïc que imponen los siete empresarios de la *Fira*, que se tradujo en el mandato anterior (2011-15) en el proyecto *Univers Montjuïc*, no debe ser entendido sólo como la actualización de un recinto ferial desfasado, sino como la tabla de salvación de una institución hiperendeudada y con un proyecto empresarial megalómano. Más allá de la renovación o construcción de algún pabellón para lo que denominan "ferias urbanas" –como si Hospitalet no fuera "urbano"– el proyecto consiste en la construcción de edificios de oficinas *en los que también habrá zonas para el emprendimiento, el coworking o el showroom para empresas*[1], en definitiva un área de actividad económica destinada a las grandes empresas a quien *Fira* privilegia, para extender su concesión administrativa más allá del

1. Proyecto *Universo Montjuïc*: http://www.fira2000.org/projecte/montjuic/?lang=es

Recinto ferial de Montjuïc, Barcelona, mayo 2020. Foto: Marina Marcian.

2025 y seguirla explotando para equilibrar sus cuentas de resultados.

Probablemente sea el control de *Fira* sobre los medios de comunicación y sobre la mayoría de las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento lo que explique su capacidad de imponer sus proyectos tanto al consistorio actual como a los anteriores. La negativa a abrir el debate puede ser entendida como una huida hacia adelante para no tener que reconocer abiertamente el *derrumbe del mito de una Barcelona económicamente todopoderosa* (Iñaki García). La *Fira* es un gran agujero de deuda surgido de decisiones empresariales que han fiado su sostenimiento al crecimiento sin fin de congresistas, a inversiones en infraestructuras orientadas a la economía del visitante y a la precarización laboral. No es razonable ni sostenible convertir el recinto de Montjuïc en el respirador de una entidad que necesita revisar sus planes de forma urgente, ni es justo cargar ese peso a las espaldas de algunos de los barrios más gentrificados de la ciudad y necesitados de equipamientos, zonas verdes y vivienda asequible y social, como no lo es perpetuar la precariedad de sus trabajadoras ni los privilegios de los de siempre.

Una falsa premisa: no existe el camino del medio

Los sueños de una *Fira* que quiere ser líder mundial en turismo de congresos y eventos son la pesadilla de unos barrios y entidades asfixiados por la emergencia habitacional, la gentrificación y la falta de concreción de la tan reclamada como ausente diversificación económica. La reciente crisis del COVID19 no hace más que poner ante un espejo a una Barcelona dependiente de la economía del visitante aún con todas sus externalidades negativas. Pero la necesidad de la activación de los bienes comunes para salir de la crisis no es una conclusión sacada del escenario actual, es un principio básico de la construcción de ciudades desde la óptica de la lucha contra la desigualdad.

La crisis sanitaria, económica y social que ha estallado por el COVID19 constata que es urgente poner en práctica una alternativa económica y social que rompa con la trampa del crecimiento. En esta planificación del retorno a la acción debemos impulsar un modelo que se concentre en la diversificación económica para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. En el caso de Barcelona es imprescindible el replanteamiento de su modelo de desarrollo turístico, que ha sido una importante fuente económica en la que se sustenta la ciudad entretanto causa procesos gentrificadores y expulsa a sus vecinos y vecinas. Reinventar dicho modelo implica desmontar la colonización de los barrios asediados por el turismo de masas, generar ocupación estable y huir de las condiciones laborales precarias, dar forma a una movilidad más sostenible, frenar los impactos de la contaminación de aviones y cruceros, garantizar el acceso a una vivienda digna. Dar centralidad, por tanto, a la vida en los barrios y a la economía de proximidad. Y existen muchas posibilidades: el comercio justo y local, la recuperación de la industria de manera sostenible y cooperativa, la agricultura para autoabastecernos y comer sano y de proximidad, el fortalecimiento de las redes de cuidados, la cultura de base y la creación artística no precarizada, la vivienda social y la autoconstrucción, las energías renovables y la formación integral para la vida; son sólo algunos ejemplos.

LaFiraOLavida[2] es una plataforma ciudadana que lleva evidenciando la necesidad de devolver este activo público a la ciudadanía desde mayo de 2019. Exigimos iniciar un debate público y abierto para repensar el espacio, debate que *Fira de Barcelona* impide a la ciudadanía. Reclamamos la gestión democrática de este bien común y su reincorporación a la esfera pública generadora de riqueza y bienestar colectivos. La Barcelona que queremos, por la que se trabaja desde múltiples espacios comunitarios y que aboga por la centralidad del retorno social de los bienes públicos y el protagonismo de las personas que habitan la ciudad, se plantea ahora como una decisión que no se puede postergar. Podemos volver a apostar por modelos caducos que niegan las necesidades y voluntad de las vecinas, o escoger la vida.

2. www.lafiraolavida.cat/?lang=es

NOTA SOBRE LA AUTORA

Marina Marcian. Licenciada en derecho y ciencias políticas. Politóloga y gestora cultural de profesión. Activista vecinal y feminista descolonial. Vocal del Irídia. Cantante y defensora de la cultura de base. Teorías de la justicia, migraciones, opresión y privilegios, reinvención de los bienes comunes y centralidad de los cuidados.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Tonet Font. Arquitecto e investigador en economía urbana y desarrollo local. Profesor universitario, miembro del colectivo Arquitectxs de Cabecera. Colaboro con la Dinamo Fundació. Urbanismo y vivienda social y cooperativa, derecho al barrio y a la ciudad, innovación social.

RELOGER LES EVACUES DE L'HABITAT INDIGNE A MARSEILLE (FRANCE)

DAVID MATEOS ESCOBAR

"En novembre 2018, l'effondrement de deux immeubles à Marseille a déclenchée une vague d'évacuations préventives. Pour accroitre les capacités de relogement temporaire des ménages évacués, l'État a loué plusieurs centaines de logements vacants. Comment cette mesure à été mise en agenda aux prises avec le plaidoyer d'une coalition d'acteurs associatifs qui appelait à la réquisition de logements vacants dans une artère emblématique de la ville ?"

TROIS conditions sont à remplir pour qu'opère la mise en agenda d'un enjeu politique : la définition par le gouvernement d'une situation problématique méritant une action ; la traduction de l'enjeu en des termes relevant du champ de la compétence gouvernementale et compatible avec ses positions idéologiques ; et enfin, le formatage pour adaptation aux contraintes institutionnelles[1]. Ce prisme est emprunté ici pour analyser un corpus hétérogène de documents administratifs, de prises de position publiques et d'entretiens avec des membres d'une coalition de cause liant des collectifs et des associations[2] et avec des fonctionnaires des services locaux de l'État.

Une crise humanitaire

Suite à l'effondrement tragique de deux immeubles en plein centre de Marseille le 5 novembre 2018, les services municipaux ont déclenché une vague d'évacuations préventives qui ont révélé l'ampleur du problème de l'habitat privé dégradé dans la ville. Depuis vingt-cinq ans une suite de procédures s'étaient succédées[3]. Or, comme l'avais montré un rapport publié en mai 2015, elles étaient restées inopérantes.

1. Lascoumes, P., Le Galès, P., 2012. *Sociologie de l'action publique*, 2e édition. ed. Colin, Paris.

2. Sabatier, P., Jenkins-Smith, C. H., 1993, *Policy Change and Learning, an Advocacy Coalitions Approach*, Westview Press

3. Bertoncello, B., Mejean, P., Hernández, F., Bertoni, A., 2013. *Marseille: Les fragilités comme moteurs pour l'invention d'une centralité métropolitaine originale?* Laboratoire Interdisciplinaire En Urbanisme - LIEU, Institut d'Urbanisme et d'Aménagement Régional - Faculté de Droit et de Science Politique Aix-Marseille Université.

Sur demande de la ministre du Logement, l'inspecteur général, Christian Nicol, avait piloté la réalisation d'un rapport intitulé *La requalification du parc immobilier a Marseille*. Il dressait un panorama alarmant : 40 000 logements du parc immobilier marseillais (13%) pouvaient être considérés comme potentiellement indignes et représentaient un risque pour la santé ou la sécurité de quelques 100 000 habitants, selon une estimation de l'Agence Nationale de l'Habitat en 2013. Ce rapport était resté relativement confidentiel, tout autant que celui du Haut Comité pour le Logement des Personnes Défavorisées (déc. 2019) qui rappelai que deux ans avant les événements, 1400 signalements étaient en attente de traitement et seuls 57 arrêtés de péril et 1 arrêté d'insalubrité avaient été pris par la Ville (HCLPD, 2019).

Quelques semaines après les effondrements, près de 1000 personnes avaient été évacuées et 12 mois après, c'étaient près de 3000. Si les événements avaient révélé une défaillance structurelle dans l'action publique locale en matière d'habitat indigne et de logement, l'heure était à la gestion de la crise.

Réquisitionner des logements vacants rue de la République

Deux jours après les effondrements, dans l'émotion, des évacués, des riverains, des responsables associatifs et des élus d'opposition avaient commencé à se réunir pour échanger des informations, organiser leur solidarité et porter des interpellations publiques. Très impliqués dans la gestion de la crise, ils appelaient les pouvoirs publics à réquisitionner des logements vacants pour palier les insuffisances de l'hébergement d'urgence dans des chambres d'hôtel. Du 18 au 21 novembre 2018, sur les réseaux sociaux ou relayés par des journalistes locaux, ces appels signalaient la rue de la République comme un vivier de logements vacants à mobiliser.

Cette artère de type haussmannien du centre-ville avait connu une lourde réhabilitation à partir de 2004 par une coalition d'acteurs publics et privés, qui avait marqué l'imaginaire local par la violence matérielle et symbolique faite à plusieurs centaines de ménages dont les baux avaient été soudainement résiliés[4]. Près de seize ans après le début de cette opération, de nombreuses interrogations demeuraient quant à l'avancement des travaux et sur les transformations du peuplement résidentiel. À défaut d'un bilan formel, s'était installé le mythe d'une rue vidée de ses habitants par des spéculateurs dont une part considérable des logements réhabilités restaient inoccupés.

4.. Borja, J.-S., Derain, M., Manry, V., Galmot, C., 2010. *Attention à la fermeture des portes! citoyens et habitants au cœur des transformations urbaines; l'expérience de la rue de la République à Marseille*. Editions commune, Marseille.

Photo: Théo Giacometti. Série: Mal-logement, le mal marseillais, 2019.

Au nom de l'urgence, la coalition revendiquait des autorités l'adoption de mesures coercitives vis à vis des propriétaires investisseurs rue de la République, dont les stratégies d'investissement étaient mises en cause. Selon une enquête réalisée en 2015 par une association locale, un tiers des logements de la rue restaient vacants dont une part dans des immeubles réhabilités. Mais ce vivier était incertain et sur-estimé en termes quantitatifs et qualitatifs. Aux actions concrètes déployées par collectifs et associations en creux de l'action publique, s'ajoutaient des considérations d'ordre politique pas toujours avérées.

L'État écarte la réquisition

Deux mois plus tard, le 21 janvier 2019, lors d'un de ses déplacements à Marseille, le ministre du Logement annonçait diverses mesures prises par l'État en soutient de la Ville pour faire face aux besoins de relogement. Il annonçait la mobilisation d'environ 75 logements privés vacants rue de la République appartenant aux foncières Primonial et Covivio, ainsi que de 300 logements auprès des bailleurs sociaux du département, et la réhabilitation de 20 logements de l'État dans des anciennes casernes. Ces annonces avaient été saluées par les collectifs et associations qui y voyaient l'aveu de la défaillance de la Ville dans la gestion de la crise et, Rue de la République, une « victoire » partielle de leurs revendications. Leur plaidoyer avait-il eu une influence ?

La Ville était débordée, prise en tenaille entre la sécurisation du site des effondrements, l'application du principe de précaution par l'évacuation préventive de dizaines d'immeubles et la mise en place d'un dispositif de relogement. La métropole Aix-Marseille-Provence s'était fait discrète, bien que compétente en matière d'habitat. Dans la figure du Ministre du Logement, l'État se rangeait aux cotés de la Ville non sans quelques concurrences. Le Préfet et la Préfète Déléguée à l'Égalité des Chances faisaient le relai avec le ministère pour l'activation de leviers financiers et politiques et animaient les actions opérationnelles des services locaux de l'État. L'État débordait du strict champ de ses compétences en prenant part au pilotage et au financement des mesures d'urgence locales.

Le ministère avait saisi très tôt la Direction Départementale des Territoires et de la Mer des Bouches du Rhône (DDTM) afin d'explorer toutes les pistes légales pour mobiliser des logements vacants, y compris la réquisition. Malgré une certaine résistance de la direction, le 15 novembre 2018, le service habitat adressait au Préfet et au ministère une note intitulée *Présentation des différents pouvoirs de réquisition des logements vacants*. Elle était basée sur une note de 2013, réalisée dans le contexte de la

Photo: Théo Giacometti. Série: Mal-logement, le mal marseillais, 2019.

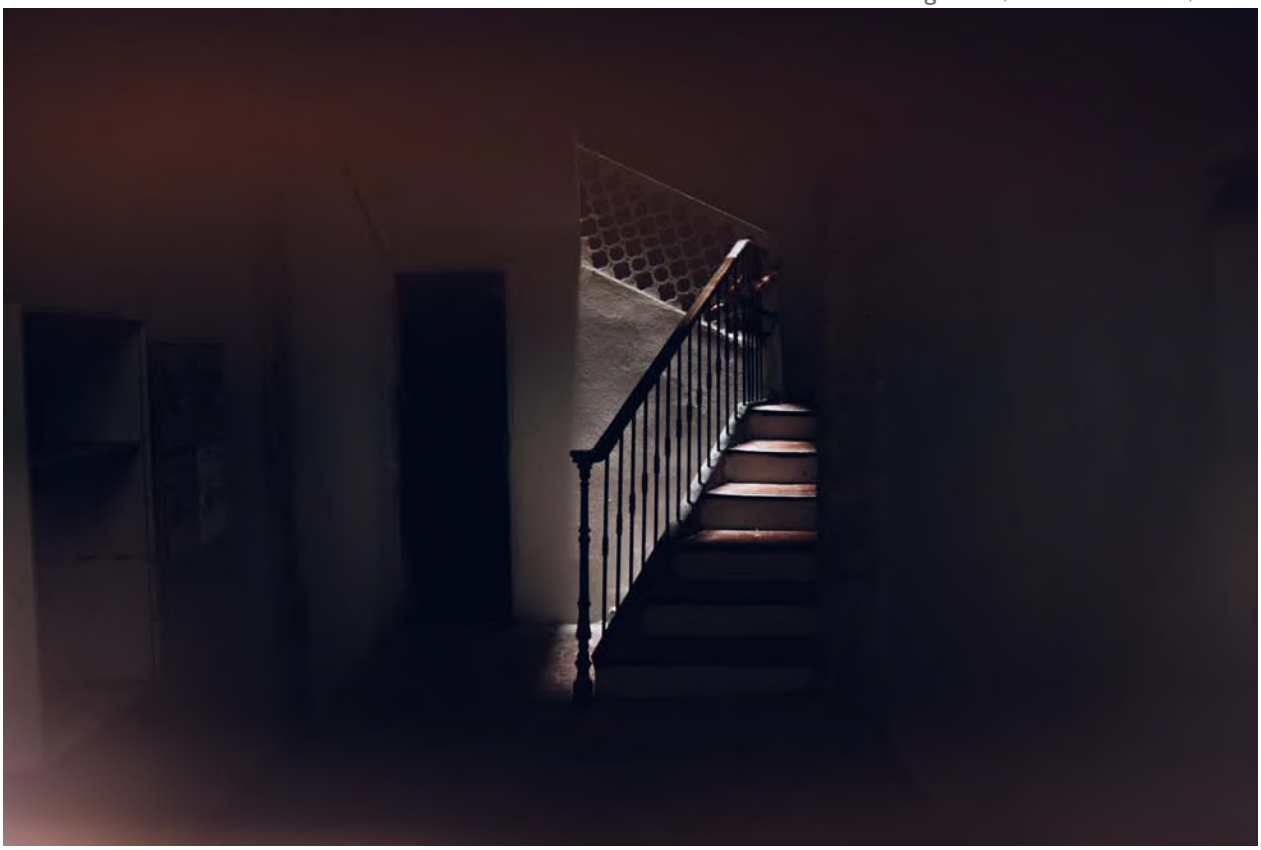

révision de l'ordonnance de 1945 sur la réquisition de logements vacants dans le cadre de l'élaboration de la loi pour l'*accès au logement et un urbanisme rénové*.
Au nom de l'urgence, la note déclarait la réquisition «non-opérante». La procédure était décrite comme fragile et longue et considérait que les pouvoirs du Préfet étaient limités: seul le maire disposait des pouvoirs pour justifier de l'urgence, mais celui-ci ne semblait avoir aucune appétence pour une telle mesure. Vu depuis la DDTM, la réquisition demandait une dépense d'énergie énorme pour des résultats trop incertains.
Vers le 20 novembre 2018, alors que le plaidoyer des collectifs et associations ne faisait qu'émerger dans la sphère publique, les services centraux et locaux étaient déjà d'accord pour écarter la réquisition avec la validation politique du gouvernement. Le plaidoyer d'un part et la décision publique de l'autre évoluaient en parallèle mais sans relation apparente.

Priorité à l'agilité de l'action et à son caractère symbolique

La mise à l'écart de la réquisition répondait à une logique de recherche d'opérationnalité. Début décembre 2018, une convention financière directe hors marché public était établie entre la Ville, l'État et l'association Solidaires pour l'Habitat « Soliha » Provence pour la mise à disposition d'une offre temporaire d'hébergement. Par un engagement financier à parts égales, les pouvoirs publics donnaient mandat à l'association Soliha, spécialisée dans l'accompagnement des personnes et la gestion locative sociale, pour repérer et louer des logements dans le parc privé et dans le parc social dans lesquels reloger temporairement des ménages évacués, sans contrepartie financière. De telle sorte, État et Ville systématisaient un dispositif qui leur permettait de se substituer aux propriétaires bailleurs dans leur obligation de reloger les ménages en cas d'arrêté de péril, tout en sécurisant les propriétaires.
En parallèle, les services centraux pressaient la DDTM pour mettre en place une action rue de la République. Pas convaincue de l'opportunité, la direction de la DDTM était sommée d'animer la négociation entre Soliha et les foncières Primonial et Covivio, pour la location de logements meublés. Les conditions des baux d'intermédiation locative étaient celles du marché et les loyers semblaient conformes aux moyennes observées par l'Association départementale d'information sur le logement des Bouches du Rhône. Soliha signalait un léger surcout par rapport au parc locatif social et déclarait en janvier 2019 capter suffisamment de logements auprès des bailleurs sociaux. Quel était donc l'intérêt du ministère pour la mobilisation de logements meublés vacants rue de la République ?

Photo: Théo Giacometti. Série: Mal-logement, le mal marseillais, 2019.

C'était une opération mineure en volume (122 sur 564 baux signés), mais forte en symbolique. Comment comprendre autrement que le 21 janvier 2019, lors des annonces en faveur de la mobilisation de logements vacants, le ministre choisissait de visiter un logement privé loué à Primonial rue de la République plutôt qu'un logement social ?

Cette mesure était le fruit de la rencontre de deux opportunités, l'une opérationnelle qui renvoyait à une procédure rapide à mettre en place, et l'autre, symbolique, affichage d'une prise en compte partielle du plaidoyer de la coalition de cause et du volontarisme de l'État. Comme il a pu être montré, l'influence de la coalition n'a pas été déterminante, elle a cependant pu orienter le sens des mesures prises notamment par les acteurs du niveau national.

À l'heure de la crise sanitaire du COVID19, la crise du logement indigne se poursuit. Sur environ 4000 personnes évacuées de 500 immeubles, 200 étaient toujours à l'hôtel pendant le confinement selon les associations. Dans la plupart des cas, les baux entre Soliha, Covivio et Primonial ont été résiliés, seulement dans des rares cas les occupants sont devenus titulaires. La crise se poursuit, ainsi début avril 2020, des agents du service sécurité des immeubles de la Ville alertaient publiquement sur les dysfonctionnements de la Direction de la Prévention et de la Gestion des Risques, dont témoignent 2600 signalements de péril laissés en suspend, 230 immeubles en péril grave et imminent et 180 immeubles en péril ordinaire non suivis.

Références

Documentation administrative

La requalification du parc immobilier à Marseille: rapport à l'attention de madame la ministre du logement, de l'égalité des territoires et de la ruralité, mai 2015, 49p.

Présentation des différents pouvoirs de réquisition des logements vacants, note interne, Service de l'habitat, DDTM13, 16.11.2018, 1p.

MOUS Relogement – Indicateurs, Soliha Provence, 01.10.2019, 1p.

Marseille, de la crise du logement à une crise humanitaire, Haut Comité pour le Logement des Personnes Défavorisées, novembre 2019, 79p.

L'auteur remercie Théo Giacometti pour son autorisation de reproduire son œuvre.

NOTICE BIOGRAPHIQUE

David Mateos Escobar est urbaniste. Il enseigne à l'Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Marseille et occupe un poste de chargé de mission au sein de Cité Ressources (GIP Centre de ressources pour la politique de la ville de la région PACA).

EL ARCHIPIÉLAGO URBANO DE LOS "OLVIDADOS".

DIEZ ACTOS SOBRE EL PENSAMIENTO LIBRE EN LAS CÁRCELES GRIEGAS

ANTIGONI GERONTA

"El concepto de la "casa-cárcel" se ha desatado en la conciencia, reflexión y lenguaje de diferentes personas que recién se encontraron bajo una premisa común: el confinamiento obligatorio como medida preventiva para el Covid-19. El discurso y prácticas observadas han girado entre la consigna de la responsabilidad individual y el derecho a la libre circulación en la ciudad."

EL MOMENTO oportuno de evocar a un esfuerzo colectivo de ayuda mutua y sensibilización sobre las condiciones de convivencia se ha perdido y las distintas ciudades y regiones lidiaron con el asunto de forma "autónoma", fomentando la separación entre los intereses de "nosotros" y de los "otros". La saturación por la (des)información mediática poco ayudó. Sin embargo, la escasa información que salió sobre la situación "alarmante con las poblaciones vulnerables" y en torno de lo que está pasando en las cárceles institucionales –eso en la mayoría de los países que se preocuparon y tomaron medidas a favor de la salud pública– ha dejado una cosa clara: en lo que se refiere a los derechos civiles y ante lo que ocurre dentro de los centros penitenciarios, las propias ciudades apenas parecen cárceles privilegiadas, flexibles y tecnológicamente equipadas en las que los ciudadanos todavía pueden gozar de ciertos derechos.

Primer acto

2006. Es una tarde de domingo de junio en el centro de Atenas. Un helicóptero está aterrizando en medio de un patio. Dos personas corren, entran en el vehículo y son llevados bajo una mezcla intensa de ruido mecánico, desconcierto e incertidumbres. Desaparecen. Se quedan los aplausos y gritos

animados de los vecinos que gozan el espectáculo desde sus balcones.
El "escenario del crimen" era el patio de la cárcel de Korydalos. El apoyo vecinal vino no sólo de los reclusos que en este momento estaban en el patio, sino de los que viven en los pisos que rodean la cárcel y cuyas vistas desde los balcones de sus casas dan a este patio. Son, en otras palabras, aquellas personas, las únicas a las que los presos y presas pueden contemplar en su vida diaria, sabiendo que no están allí trabajando o vigilándoles. Ha sido, pues, aquel aplauso una acción de entusiasmo espontáneo de los que quizás mejor comprenden, por comparación inevitable, el valor de la libertad de un acto cotidiano tan sencillo como el de salir bajo el sol, la lluvia, las estrellas.

Segundo acto

"En el siglo XVIII, el encarcelamiento a largo plazo se definió aprobadamente como un castigo de 'muerte cívica'. Tres siglos más tarde, los gobiernos están imponiendo –por ley, fuerza, amenazas económicas y su alboroto– regímenes masivos de muerte cívica. ¿No era una forma de prisión, vivir bajo cualquiera tiranía en el pasado? No. No en el sentido que estoy describiendo. Lo que se vive hoy en día es nuevo debido a su relación con el espacio."[1]
"[Hicimos] lo que es obvio: protestar contra el nuevo tipo de prisión, Malandrino, contra esta morgue moderna con un silencio sepulcral. Con doble acristalamiento, para que la sociedad se separe de los reclusos. Absolutamente separados, con unos patios que ni siquiera te animas a caminar. Son tumbas modernas en medio de la nada. Incluso la propia familia se desanima de visitar a su hijo."[2]

Tercer acto

14 de marzo de 2020. Texto de las presas de la cárcel de mujeres de Korydallos sobre las medidas de prevención y tratamiento de la pandemia de coronavirus en las cárceles:
"Las cárceles son los lugares más concurridos. Muchos presos/as se amontonan en celdas, en áreas comunes y también en las colas del comedor. Con el inicio de la crisis de coronavirus, se prohibieron las visitas abiertas con familiares y abogados y no podemos recibir cosas (ropa, comida, libros, nada). No hemos reaccionado a estas medidas, ya que entendemos la gravedad de la situación. Hay una gran responsabilidad por parte de los presos/as, pero exigimos que exista una mayor responsabilidad y mejores cuidados para los reclusos/as también por parte del ministerio.
Si hay un caso de coronavirus en la prisión, debido a la hipermasificación de las cárceles en el país, la propagación será grande y pondrá en peligro de forma masiva muchas vidas humanas, ya que muchas/os presas/os están enfermas/os o son de avanzada de edad. Una medida que estamos pidiendo, y que es necesaria, (el ministerio ya debería haberla implementado al menos en algunos casos) es la descongestión de las cárceles. La población puede reducirse drásticamente con la excarcelación inmediata de aquellos/as con penas, o resto de penas, inferiores a 5 años.
También hay miles de mujeres enfermas, ancianas y embarazadas que no pueden responder a un episodio de coronavirus. Mientras se están implementando medidas estrictas en lugares concurridos, y con razón (por ejemplo, la desinfección), no ocurre lo mismo en las cárceles. Hasta ahora no se ha realizado ninguna desinfección, no hay acceso a antisépticos para los presos/as y, por supuesto, no hay máscaras que serán útiles para los grupos vulnerables [...].
Resumiendo, pedimos:

- -Descongestión inmediata de las cárceles con la liberación de los/as que están cumpliendo sentencias inferiores a 5 años y los que tienen un resto de pena corta.
- -Liberación inmediata de grupos vulnerables utilizando los artículos 110A y 105 del Código Penal. · Revisión del espacio de detención de los presos/as infectados/as por el coronavirus por un equipo de científicos especializados.
- -Otorgar permisos retribuidos a los empleados/as que presenten síntomas (incluso leves) del virus, como es el caso para el resto de la población.
- -Desinfección de las cárceles y acceso a antisépticos y máscaras.
- -Información inmediata y detallada a los presos/as por médicos especialistas sobre las medidas a tomar. El hecho de ser preso no significa que no tenemos derecho a la información sobre nuestro tratamiento.
- -Habrá que dar prioridad a examinar a los presos/as y funcionarios/as para el diagnóstico del coronavirus. Las cárceles son actualmente los lugares más peligrosos en Grecia para la propagación del virus y miles de personas están en riesgo."[3]

Cuarto acto

"Empecé, pidiéndoles [a los presos y presas] que me dijeran sus apodos, antes [de su encarcelamiento] y

1. Berger, John (2011): "Fellow Prisoners", disponible en https://www.guernicamag.com/john_berger_7_15_11/ y https://www.youtube.com/watch?v=O13oDMvR02Q. Visitado el 16 de mayo de 2020.
2. Extracto del discurso del preso G.D. en la "Publicación de acción sobre los presos luchadores", Tesalónica, Noviembre de 2007: p. 12.
3. Fuente: https://www.pressenza.com/el/2020/03/keimeno-twn-kratoumenwn-fulakwn-korudallou/

dentro de la prisión. Esta modesta pregunta desarrolló poco a poco momentos de su infancia, de sus desplazamientos, pero también de las relaciones entre ellos en la prisión. También fue una forma divertida de empezar a compartir y confiar en el equipo que se estaba formando lentamente. Los múltiples nombres que se escucharon dejaron en claro que cada uno de nosotros es uno y muchos. [...] Tengo que admitir que he notado grandes diferencias de género. Las mujeres están incorporando el encarcelamiento de forma distinta que los hombres. Adquieren otra relación con su cuerpo y las dinámicas que desarrollan entre sí son diferentes. [...] El espacio restrictivo de la prisión, la arquitectura en sí, las puertas que atrancan y desatrancan, te deprimen. El cuerpo se encoge. Cuando en algún momento del proceso les hice, casi a la ligera, la pregunta ¿cuántos pasos dan en el compartimiento de 10 personas o de 8 personas?, la respuesta fue impactante pero precisa! Siete pasos de largo, tres hasta el baño y cinco hasta la puerta. Cuando te das cuenta de las dimensiones reales del espacio físico asignado, comprendes cuáles son las condiciones de vida que prevalecen. Dostoievski dijo que 'la cultura de un país se ve por el nivel de vida de sus presos."[14]

Quinto acto

20 de marzo de 2020: Movilización en las cárceles de mujeres de Korydalos con las presas que se niegan a entrar a sus celdas durante el recuento del mediodía:
"Tuvimos que presionar para que se efectúen desinfecciones dos veces, una en la entrada y en las oficinas y otra en el interior de la prisión. Cuando preguntamos por qué no hay desinfecciones en las cárceles y en el furgón de la policía que nos transporta, la respuesta es que no hay fondos. Cortaron las visitas de los cónyuges, las visitas entre presos/as, para evitar ser infectados por medio de los furgones que nos llevan, y porque no hay confianza en las medidas que toman otros funcionarios y la guardia externa, ya que los furgones y los espacios en las cárceles no se desinfectan. El criterio del ministerio es que es más económico imponer restricciones constantemente a los presos/as que gastar dinero. Esta actitud refleja la apreciación que el gobierno tiene de nosotros/as.
Entendemos que el NSS, que se ha debilitado en los últimos años, ya que existe una escasez terrible en médicos, enfermeras y material de salud también mucho antes de la pandemia, se pone en prueba en estas condiciones muy difíciles. Escuchamos los llamamientos de los médicos para reclutamientos y las medidas de protección inexistentes. Sabemos de los médicos que se infectan uno tras otro por el

4. Entrevista con Mary Zygoyri sobre su proyecto artístico en colaboración con algunos de los presos y presas de la cárcel Diavata, en Atenas. Su trabajo, entre otros temas, aborda cuestiones de exclusión, identidad, sistemas de poder, censura y vigilancia (Fuente: https://ipop.gr/sunenteuxi/i-anatreptiki-eikastikos-mairi-zygoyri-mas-leei-mia-istoria/?fbclid=IwAR0EtUYC9gfu_WIenSWRuiH4BmD7zyjqrH48ZX31NYNch9wi34ZCzWGEjtw).

Cárceles de Eleonas, Tebas. Grafiti realizado por el grupo Political Stencil, 2018.

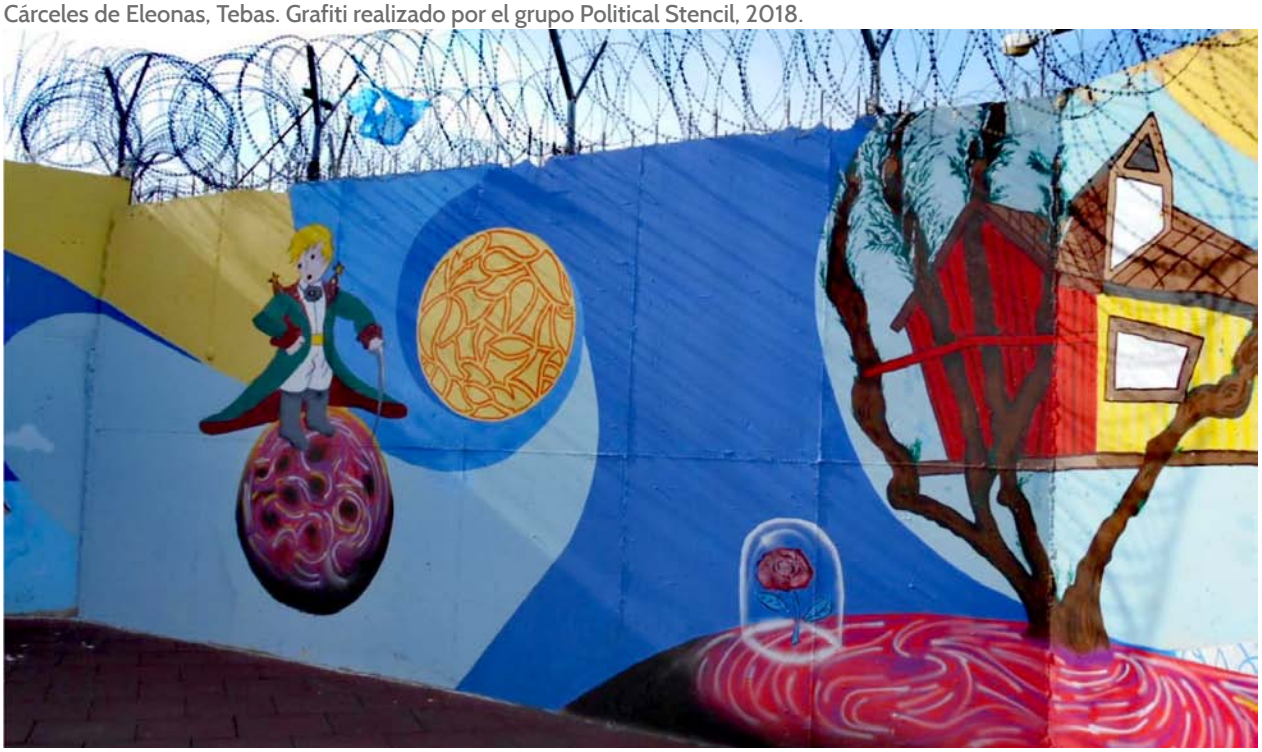

coronavirus porque no hay medidas de protección. Sabemos que las pruebas del coronavirus son escasas y que los/as enfermos/as en sus hogares no pueden ir a los hospitales y ser examinados si no tienen síntomas graves. En las condiciones actuales, si los/as presos/as están infectados por el virus, su destino está predeterminado. Creemos que vamos a vivir un total abandono y tendrá suerte el que sobreviva. En el caso de que las cárceles estén infectadas por el virus, cerrarán las celdas y los compartimientos, impidiendo que salgamos."[5]

25 de marzo: Las movilizaciones de presos parecen traer los primeros resultados. Según el acto legislativo: "Se liberan todos los presos que tienen un resto de 12 meses de la totalidad de su pena. Se liberan los presos que han sido condenados hasta 5 años de prisión y con sentencia de 5 años (es decir, por un delito grave con esta pena) si han cumplido 1/20 de la condena para casi todos los delitos, como por ejemplo: fiscales, financieros, robos, drogas ligeras, etc. Se liberan también todos los presos por delitos y sanciones similares, mayores de 65 años, siempre que hayan cumplido 1/30 de su condena."[6]

26 de marzo: Movilización en las cárceles de Chania: "Los presos en Chania (en todas las alas excepto la A) se negaron a entrar a sus celdas para el recuento y el recogimiento de mediodía, pidiendo al Servicio Penitenciario que tomara medidas de protección para protegerlos de covid-19, como proporcionar guantes y máscaras. El Servicio Penitenciario a su vez amenaza con redadas de la EKAM (Unidad Especial de Represión Antiterrorista)."[7]

27 de marzo: Movilización también en la cárcel de Agios Stefanos, Patras.

31 de marzo: Carta de los presos de Larisa al ministerio solicitando la descongestión de las cárceles.

Sexto acto

"Los ejecutados: Nosotros los ejecutados no empezamos por accidente. Lo que queríamos estaba más allá de nuestras vidas mortales. Y decidimos definirla hasta el final. ¿Qué nos podrían hacer? Sólo nos llevarían una vida. Habíamos vivido mil. Así que nos pusimos de pie y nos negamos a que nos venden los ojos."[8]

Séptimo acto

9 de abril de 2020. Motín en la cárcel de mujeres de Eleonas, Tebas. Según el comunicado publicado:

"Hoy, 9 de abril, la presa Azizel Deniroglu murió en su celda, sin apoyo ninguno, por presentar problemas cardíacos y fiebre alta. Toda la noche suplicaba por ayuda, tenía dolores en el pecho y no podía respirar. Según los testimonios, no le han medido de temperatura y desconocemos las causas reales de su muerte. La funcionaria responsable del turno la amenazó con un informe, porque le molestaba. El trágico incidente tuvo lugar en el ala 5, donde están amontonadas unas 120 personas, las presas se rebelaron y el movimiento se extendió a toda la prisión.

Otra presa murió hace un mes. La indiferencia criminal hacia las presas y su salud tiene como resultado que muchas de ellas acaban como si fueran condenadas a muerte. El gobierno y el Ministerio son responsables. Exigimos la liberación inmediata de pacientes, de madres con sus hijos y de personas mayores, que se consideran grupos vulnerables, es decir, un total de 1/3 de las presas. ¡No volveremos a nuestras celdas hasta el final!"[9]

Octavo acto

"Selim Zerolari murió hoy al amanecer en el ala H de la Cárcel Malandrino debido a una inflamación en su diente. Tenía 37 años y era padre de 5 hijos. [...] Estos incidentes muestran lo poco preparados que están los centros penitenciarios para manejar un incidente dental. Imaginad un caso de coronavirus".

20 de abril de 2020. Red de Solidaridad a los Presos.[10]

Noveno acto

10 de abril de 2020. Comunicado sobre la situación en Larisa:

"El miércoles 8 de abril, entregamos más de 800 máscaras de tela esterilizadas y con instrucciones de uso a la cárcel de Larisa como señal de solidaridad práctica con los presos excluidos. La acción se organizó en colaboración con la asociación autogestionada de deporte ´Marinos Antipas´ y los/as solidarios/as. Dos días después supimos que las máscaras no habían sido entregadas a los presos por orden del jefe de policía y que permanecen sin uso en la oficina del médico de la prisión bajo la excusa que serían la ´materia prima´ utilizada en un posible motín

---

5. Fuente: https://www.alfavita.gr/koinonia/316035_kinitopoiisi-ton-gynaikon-kratoymenon-stis-fylakes-korydalloy-gia-tin-amesi

6. Fuente: https://www.pio.gov.cy/ανακοινωθέντα-άρθρο.html?id=13010#flat

7. Red de Solidaridad a los Presos. Según consta en el sitio web: "La página ha sido creada por los reclusos y es administrada por ellos para resaltar cómo viven los esclavos modernos".

8. KOROVESIS, Periklis, *Colaterales pérdidas diarias,* Atenas: Oi ekdoseis ton sintakton.

9. Fuente: https://anarchypress.wordpress.com/2020/04/27/φυλακές-πειθαρχικά-μεταγωγές-καταστ/

10. Fuente: https://www.alterthess.gr/content/diktyo-allileggyis-kratoymenon-nekros-apo-flegmoni-sto-donti-stis-fylakes-malandrinoy

por los presos, para cubrir sus rostros (eso resulta impertinente ya que las caras se pueden ocultar con cualquier cosa) y que se repartirán si hay un caso sospechoso de COVID-19.
En este momento que ya contamos con una presa muerta en la prisión de Tebas, probablemente por el virus, la administración y el servicio de salud de la prisión de Larissa, se niegan a distribuir las máscaras a los que están encerrados en sus celdas. Todo lo que tenemos que decir es que la ´materia prima´ de una posible rebelión son las condiciones inhumanas de detención y gestión de presos/as, para quienes no está garantizada ni siquiera la única medida preventiva contra el virus, incluso bajo las condiciones de cuarentena mundial y del supuesto ´ estado del bienestar ´ contra la epidemia."[11]

11. Fuente: https://antigeitonies3.blogspot.com/2020/04/blog-post_165.html

Décimo acto

10 de abril de 2020. Comunicado sobre la violenta invasión de la MAT (Unidad de Restauración de Orden) en la prisión después de la rebelión:
"La muerte de nuestra compañera Deniroglu Azizel fue un factor catalizador y condujo al motín de las presas. La respuesta del ministerio y del servicio penitenciario fue la violencia y la represión de la movilización. La respuesta a la muerte de nuestra compañera y el cachondeo por parte del ministerio que, aunque promete descongestionar las cárceles, no lo hace, fue la violencia brutal. Las MAT destruyeron equipamiento de la prisión, persiguieron y golpearon a las mujeres. Una presa con epilepsia que recibe medicamentos fuertes fue golpeada en la cabeza y en todo su cuerpo por las MAT mientras la arrastraban tirándola a su celda como si fuera basura, golpeándola e insultándola. En el momento de la invasión de las MAT, el motín ya había terminado. Es

Patras. Grafiti realizado por el grupo Political Stencil, 2018.

la primera vez en la historia de las luchas penitenciarias que se ordena una invasión de MAT para reprimir violentamente una protesta pacífica. Esta es una página negra para el gobierno, el ministerio y el servicio penitenciario.
Esta mañana la prisión permaneció cerrada hasta las 10:00, los patios no se abrieron mientras muchas presas fueron llamadas por el fiscal. Allí, cada una a su manera desarrolló sus argumentos. El punto en común en todos los comentarios fue la muerte de nuestra compañera y la descongestión de las cárceles. Es inaceptable que nos amenacen con medidas disciplinarias, con que no se liberaran las que están a punto de acabar su pena cuando una presa ya murió en la cárcel, otra murió hace un mes, las enfermas por coronavirus no se transportan al hospital y no se descongestionen las prisiones para que al menos salgan los grupos vulnerables. En cuanto a la rebelión, los culpables morales son el gobierno, el ministerio y el servicio, ya que son responsables de las causas que la incentivó."[12]

12. Fuente: http://artinews.gr/φυλακές-ελεώνα-θήβας-καταγγελία-για-ξυλοδαρμούς-από-τα-ματ.html

Último acto

En el momento de redacción de este texto, 17 de mayo de 2020, todavía no se ha implantado la resolución del acto legislativo del 25 de marzo.
En el territorio urbano griego existen actualmente miles de personas amontonadas en zonas remotas cercadas, islas que emergieron a la superficie con rejas altas, como si fuera por defecto para que no se les escapara la miseria y afectara al archipiélago urbano de la "normalidad" que habitamos. Presos y presas con sus niños para quienes la celda se ha vuelto casa, familias enteras de refugiados e de infantes no acompañados en los campamentos *hotspot* que intentan sobrevivir en ese gran mar de la Burocracia.
Existen, sin embargo, algunas iniciativas de apoyo y visibilización de la vida encarcelada que toman la molestia de organizarse, luchar y hacer llegar un mensaje resonante a los reclusos y reclusas, recordándoles de que no son olvidados de todo.

Los ojos de los otros, nuestras prisiones; sus pensamientos, nuestras jaulas.
Virginia Woolf

NOTA SOBRE LA AUTORA
Antigoni Geronta. Arquitecta (AUTH, 2009) y doctora en Teoría e Historia de la Arquitectura (ETSAB-UPC, 2019). Es socia fundadora de AntiArq, asociación enfocada al conocimiento y prácticas interdisciplinares entre la antropología y la arquitectura. Forma parte del OACU (Observatori Antropologia del Conflicte Urbà) asociado al GRECS (Grup de Recerca en Exclusió i Control Socials) de la Universidad de Barcelona.

"Libertad a los presos espectadores", Ioannina, 2006.
Foto: Antigoni Geronta.

RIPENSARE LA CITTÀ PASSANDO PER IL MUSEO

GIORGIO DE FINIS

"Può sembrare singolare che si affronti il tema del diritto alla città partendo dai musei. Non sono questi, ed in particolare quelli di recente costruzione, dall'"effetto Bilbao" in poi, il fiore all'occhiello delle città globali in competizione, i nuovi non-luoghi della cultura spettacolarizzata disegnati da progettisti globetrotter (che spesso si trasformano in veri e propri brand), per attrarre i flussi del turismo di massa, contribuendo ad aumentare il 'prestigio' e in ultima istanza il valore immobiliare della metropoli che li ospita?"

EPPURE, come proveremo a dimostrare, è possibile *ripensare la città passando per il museo*. Naturalmente i casi che prenderemo in esame sono *sui generis*, decostruiscono e ricostruiscono l'istituzione museale[1], ridefinendone funzioni e modalità. Si tratta di progetti che non nascono a tavolino e mantengono ciascuno un forte legame con la realtà locale in cui si collocano; sono tutti, potremmo dire, con un termine caro alla critica d'arte, *site specific*, nati e pensati per rispondere a precise condizioni ambientali e socio-culturali che ne hanno determinato la forma e l'uso. Eppure, questo loro essere con i piedi ben piantati per terra non gli ha impedito, ognuno a suo modo, di guardare al cielo, manifestando una forte vocazione ideale, utopica, costituente. Prima ancora di divenire "pezzi di città" essi si sono presentati come "modelli" di città, dispositivi artistici a scala urbana, sperimentazioni politiche in assenza di gravità o di attrito.

Non potremo, affrontando la questione del futuro di questi "case study", non tenere conto dell'effetto che le norme di disciplinamento sociale imposte dalla Covid-19 rischiano di produrre sui dispositivi basati sulla relazione. Lo scarto temporale che in pochi mesi si è prodotto nelle modalità di fruizione degli spazi urbani, ha reso le parole d'ordine della "condivisione" e della "partecipazione" sospettabili di implementare comportamenti che nell'opinione di molti sono oggi considerati irresponsabili e socialmente pericolosi.

1. Pujia include questi musei "altri" o "anti" tra le produzioni della corrente artistica che definisce critica istituzionale di ultima generazione. Cfr. Pujia, S., *Dal cubo bianco al cubo nomade. Pratiche di decostruzione dell'istituzione museale*, Sensibili alle foglie, Roma, 2017.

Il museo sulla Luna

Metropoliz è una occupazione situata nel quadrante di Roma est. Le abitazioni delle circa duecento persone che vi risiedono illegalmente sono state ricavate negli spazi industriali dismessi di una fabbrica di salami. È un villaggio che, come quello immaginato da René Goscinny e Albert Uderzo, resiste ai romani. Lo fa chiudendosi alle spalle il grande cancello d'ingresso e confidando su una speciale "pozione magica", la presenza dell'arte. Metropoliz, dal 2012, ospita infatti il MAAM il museo dell'Altro e dell'Altrove. L'Altrove è la Luna, che Metropoliz ha "raggiunto" nel 2011 con il proprio razzo, opera collettiva realizzata nell'ambito del cantiere cinematografico e d'arte "Space Metropoliz"[2]. L'Altro è, invece, ciascuno rispetto a tutti gli altri, un modo per sottolineare il valore della differenza al di là di ogni possibile "noi", essendo il gruppo e la comunità sempre escludenti. Il MAAM è il primo museo abitato del Pianeta Terra, con una collezione di opere, fuse ai muri e agganciate ai macchinari, che da tempo ha superato il mezzo migliaio[3]. Una barricata che gli artisti più diversi hanno costruito insieme per proteggere l'occupazione abitativa, un'opera corale che ha contribuito a re-immaginare il museo del XXI secolo riportando l'arte alle sue origini più antiche, quando nelle caverne, conviveva con la vita e l'abitare. Il MAAM ha anche un'altra funzione, però. Opposta all'idea del recinto fortificato. Quella di aprire la porta di Metropoliz e invitare la città ad entrare, contrastando l'effetto "enclave" che sempre minaccia questo avamposto al pari delle ruspe.

"La mia visita di oggi è stata un'esperienza unica, straordinaria. È la prima volta che vedo un luogo di questo genere, un luogo così ricco di opere d'arte, un luogo in cui l'arte protegge. Perché questo luogo, con l'aiuto dell'arte, accoglie degli esclusi...Il MAAM è un super-luogo" (Marc Augé)[4].

Da marzo anche il museo sulla Luna è fermo. I "metropoliziani" rispettano il lockdown, come gli abitanti di tutte le altre occupazioni romane, Caravaggio, Casal Boccone, il vicino Quattro Stelle. Qui il SARS-CoV-2 non ha colpito nessuno e la vita scorre con le difficoltà di sempre, aggravate dall'impossibilità di recarsi al lavoro, che per molti vuol dire, giorno per giorno, avere la possibilità di mettere insieme il pranzo con la cena. Ma

2. "Space Metropoliz" (www.spacemetropoliz.com) che – a detta degli autori – avvia l'era delle migrazioni esoplanetarie.
3. Donando un'opera gli artisti di fatto sottoscrivono una petizione a favore dell'occupazione e dei suoi abitanti.
4. Cfr. Marc Augé, Il MAAM è un super-luogo, in de Finis, G. (a cura di), *MAAM Museo dell'Altro e dell'Altrove di Metropoliz_città meticcia*, Bordeaux edizioni, Roma, 2017.

Carlo Prati: *TorBella Ciao*.

in queste realtà solidali non c'è bisogno di riscoprire l'aiuto reciproco, né la capacità di auto-organizzarsi. Inoltre, la pandemia un regalo glielo ha fatto. Quello di allontanare la minaccia dello sgombero coatto, previsto, nel cronoprogramma della prefettura, per febbraio scorso. Immagino la "città meticcia" approfittare della quarantena per tirare il fiato, concedendosi qualche giorno di tregua prima di riprendere la lotta senza quartiere per il proprio diritto ad esistere.

Il museo dovunque

DIF è l'acronimo del museo diffuso del comune di Formello, uno dei tanti paesi che figurano nella vasta area della città metropolitana di Roma Capitale. La sua collezione è pubblica, ma le "regole del gioco" di questo museo nato nel 2015 per volontà dell'allora primo cittadino Sergio Celestino, frequentatore ed estimatore del MAAM, prevedono che ciascuna opera sia "adottata" da un membro della comunità che ne diventa custode e beneficiario. Si tratta di un'adozione e di un beneficio a tempo, ma l'idea è che questo patrimonio di tutti fosse goduto e al tempo stesso curato da tutti, è alla base di un nuovo modello di condivisione dei beni pubblici e di una presa in carico collettiva degli stessi. Un museo "sostenibile" perché fatto insieme, che non ha bisogno di una sede, della guardiania e della ditta di pulizia, un dispositivo relazionale che ricorre all'arte come a un *passepartout* per consegnare, nei tempi e modi convenuti, ciò che è privato ad un uso pubblico.

"... l'ape, simbolo del DIF, ha impollinato spazi pubblici e privati, dando vita a eventi, mostre, interventi site-specific e performance, veicolando l'idea che anche l'arte contemporanea possa fare la sua parte nel creare legami e socialità, perfino in quella strana cosa che chiamiamo città metropolitana. Per questo [...] man mano che prendeva forma l'idea di un museo diffuso mi sono convinto con crescente entusiasmo a sostenerlo e realizzarlo insieme: perché credo che questo modo di abitare e vivere il territorio [...] abbia bisogno di utilizzare ogni strumento possibile per rafforzare, stimolare e reinventare il sistema delle relazioni di cittadinanza"[5].

Il Corviale Capitolino

Corviale è un palazzo nato con la patente di città, ma che è rimasto sempre solo un grande condominio. Non è diventato mai nemmeno un quartiere. Progettato da Mario Fiorentino è un edificio di edilizia economica e popolare lungo 1 km che si dice abbia privato Roma della piacevole brezza portata dal Ponentino. L'utopia autarchica di questa nave che doveva avere tutto a bordo si è infranta prima del varo, condannata a farsi ghetto col suo carico di umani poveri e problematici. Come riportare il transatlantico Corviale in città? Come collegare le due Rome (le due città di cui parla Marc Augé sempre più distanti, la "città-mondo", quella che appartiene di diritto alla globalizzazione e che fa rete con tutti gli altri luoghi attraversati dai flussi legati al turismo, alla comunicazione, al commercio, e il "mondo-città", fatto di enclave marginalizzate - non di rado, invero, molto vitali)? Con l'architetto Baglivo abbiamo immaginato un gesto fortemente simbolico, oltre che funzionale alla riattivazione dei collegamenti tra il centro e questo pezzo di periferia, in occasione di un concorso per la riqualificazione di Corviale (bando che, va detto, non abbiamo vinto). L'idea è stata quella di ripartire dal mito di fondazione della città, da Romolo e Remo allattati dalla lupa e dall'uccisione di uno dei gemelli ad opera dell'altro. Abbiamo immaginato che a Corviale vivesse la progenie di Remo, quella esclusa dal solco tracciato dall'aratro insanguinato di Romolo. Per rigenerare Corviale occorreva ripartire dalla giustizia, rappresentata dalla bilancia, anch'essa doppia. Un risarcimento simbolico prima che architettonico e urbanistico. Da qui la proposta del Polo museale di Corviale Roma Capitale che muove dall'idea che sia possibile condividere con i cittadini dell'"altra" Roma i gioielli di famiglia che Romolo fratricida ha tenuto per sé. Spostare sul tetto di Corviale il Galata morente, un pezzo dei Musei Capitolini (il museo che ha sede al km zero della città) era un modo per riconnettere il centro storico e la periferia, per mezzo di un "innesto" capace di mettere fine all'isolamento e portare nuova linfa a entrambi, rivitalizzando l'antico con il moderno e viceversa.

"Non un museo qualunque, ma una succursale dei Musei Capitolini, per questo l'abbiamo chiamato Corviale Capitolino! Qui l'arte è sul tetto, in alto. Il tetto è il punto più panoramico e più libero ed è anche la parte dell'edificio più facilmente controllabile e gestibile. Per arrivarci si deve attraversare verticalmente l'edificio. Così esso vive del flusso dei cittadini che vanno al museo. Finalmente siamo liberi dal commercio o meglio dal fatto che si debba pensare che solo le attività commerciali hanno la capacità di far rivivere le aree dismesse"[6].

L'Asilo, il museo ospitale

MACRO Asilo è il nome del progetto sperimentale che nel biennio 2018-2019 ha trasformato il Museo di arte contemporanea di Roma in un dispositivo d'incontro ad alta partecipazione, aperto alla città, gratuito, inclusivo, plurale, e sostanzialmente

5. Cfr. Celestino, S., La generosità di chi dona e di chi riceve, in de Finis, G. (a cura di), *DIF/ il museo dovunque*, Insideart, Roma, 2017.

6. Testo di Carmelo Baglivo tratto dalla conversazione con G. de Finis, C. Prati e B. Servino Surfando sulla tavola rotonda, in de Finis, G. (a cura di), *Atlantide*, Bordeaux edizioni, Roma, 2015.

"autogestito". Invitati ad autocandidarsi, artisti, studiosi, progetti, realtà territoriali, occupano il museo nello spazio-tempo in cui operano. Il museo si limita ad aprire la porta, ad accogliere, a dare asilo alla grande varietà di paradigmi e forme di vita che il contemporaneo, nell'era dell'arte espansa, propone, senza prendere posizione, avallare, giudicare, premiare. Si pone *super partes*, ad un livello che potremmo dire "metalinguistico", offrendosi come uno "spazio agonistico" per usare una espressione cara a Chantal Mouffe, e obbligando lo "spettatore" (che in verità qui non è solo "emancipato", ma cessa in realtà di essere tale) ad una costante attività critica. La multidisciplinarietà contribuisce alla complessità del quadro sempre cangiante che questa caleidoscopica macchina maieutica presenta con un palinsesto che ha in 15 mesi ospitato oltre 5000 eventi (una media di 12 al giorno), seguiti complessivamente da più di 330mila visitatori.

E se il MACRO Asilo ci mostrasse, oltre che un altro modo di vivere il museo, anche un altro modo di vivere la città? Fornendo la prova che una città libera, fruibile, partecipata, collaborativa, pubblica, plurale, aperta non è affatto un'utopia, o peggio una follia. E che ogni istituzione culturale (ma anche scuole, piazze, giardini pubblici, condomini) avrebbero potuto farsi "asilo", contribuendo alla crescita culturale e democratica della società e della città[7].

Rif-ondare la città inclusiva

Rif museo delle periferie è un progetto che nelle intenzioni dell'amministrazione capitolina dovrebbe nascere a Tor Bella Monaca, quartiere noto alle cronache a causa della presenza diffusa della criminalità organizzata, ma anche ricco di realtà territoriali culturali e solidali.

Il logo del Rif è una freccia circolare, un anello; si ispira al Grande Raccordo Anulare, ma vuole rappresentare anche il solco più ampio di un aratro ideale che includa tutti i territori della Capitale. Il Rif suggerisce l'idea di una "rifondazione" della città, un auspicio e un impegno ad abbattere muri ricomponendo un tessuto urbano lacerato e non dialogante. In tal senso si muove in linea con i progetti artistici precedentemente trattati, tutti con una dichiarata vocazione politica e sociale.

Scrive al riguardo Carlo Cellamare:

"L'immagine tradizionale del museo è di un luogo statico, e tendenzialmente noioso, dove si mettono in mostra alcuni prodotti, siano essi culturali, artistici, scientifici, ecc. È tendenzialmente, nei luoghi comuni,

7. Se Macro Asilo non fosse stato chiuso "preventivamente" sarebbe stato capace di funzionare nell'attuale regime di distanziamento sociale? La "piazza" di Macro Asilo si sarebbe potuta temporaneamente spostare online, rimanendo uno spazio aperto, plurale, democratico pari all'originale.

MACRO Asilo. Foto: Marco di Meo.

un luogo passivo, dove si "consuma" qualcosa che altri hanno prodotto.
La proposta del RIF è invece di tutt'altro segno, ovvero vuole essere un luogo attivo dove si produce cultura e non necessariamente la si mette in mostra (anche se sarà utile che ci siano anche spazi espositivi), dove si discute e si collabora, dove si scambia, si ragiona e si dibatte. Un luogo quindi vitale che trae la sua linfa proprio dalle periferie.
In questo senso il RIF parte da una doppia provocazione, dal proporsi come "museo" e come museo "delle periferie", come se delle periferie si possa fare un museo. In realtà, si tratta appunto di una doppia provocazione, in primo luogo perché, come si è detto prima, le periferie sono da ripensare fuori dagli stereotipi ormai consolidati e, in secondo luogo, perché sono oggi (sicuramente a Roma) il luogo della produzione culturale, innovativa e significativa, a fronte ad esempio di un centro storico che è prevalentemente un luogo del consumo culturale, per lo più frequentato dai turisti.
[...] In questo senso una componente importante e costitutiva del RIF deve essere un "laboratorio di quartiere", luogo di incontro, coagulo e collaborazione tra i diversi soggetti, progettualità ed iniziative che si muovono o si potranno attivare nel quartiere, siano essi di origine istituzionali o emergenti dall'azione degli abitanti o di altri soggetti interessati al territorio. Un luogo quindi di elaborazione da e per il quartiere, dove il tema culturale diventa la leva ed il punto di partenza per un approccio integrato ai problemi del contesto di vita ea una "rigenerazione dal basso". È questo un punto essenziale: il RIF non può essere un luogo estraneo al quartiere (come in parte di fatto è il Teatro Tor Bella Monaca), ma deve essere radicato nel quartiere, anzi da esso, dai suoi problemi e dalle sue voci deve trarre linfa vitale e prospettiva di azione.
D'altra parte, si tratta di un "laboratorio" che vuole essere una sperimentazione di riferimento per tutta la città, sia nel senso che possa essere esportato e replicato in altri contesti urbani di Roma, sia nel senso che deve essere alimentato dalle esperienze e dalle progettualità delle altre "periferie" romane. Bisogna infatti smontare una logica puramente localista e pensare a questo luogo come una "casa", un riferimento utile ed uno spazio di lavoro, per tutte le periferie, dove agiscono e si incontrano tutte le periferie della città [...].
Su questa linea di superamento dei localismi, è importante che il RIF abbia un respiro nazionale e internazionale, come luogo e occasione di scambio e confronto con altre realtà e con altre esperienze, traendone spunto, moltiplicando la riflessione, allargando il dibattito [...].
Il RIF vuole essere il luogo in cui parlare dalle periferie al mondo"[8].

Conclusioni

Quanto sinteticamente riportato dovrebbe bastare a dimostrare come un ripensamento del museo possa risultare tutt'altro che estraneo alle questioni sollevate dal dibattito sul diritto alla città[9]. Operando come contromisura per arginare la riduzione progressiva dello spazio pubblico, i musei di cui abbiamo parlato, propongono una idea di città che metta al centro l'"abitare", considerano l'ecosistema urbano un bene comune, combattendo l'idea di una città da sfruttare e mettere a profitto.
Quelli presentati, si potrà obiettare, sono "musei-fai-da-te", come li ha chiamati Carla Subrizi[10], ma in questa direzione mi pare si muova anche la nuova definizione di museo discussa lo scorso ottobre a Kyoto dall'assemblea generale dell'ICOM (definizione che riportiamo di seguito, rifiutata purtroppo dall'Italia):
"Museums are democratising, inclusive and polyphonic spaces for critical dialogue about the pasts and the futures. Acknowledging and addressing the conflicts and challenges of the present, they hold artefacts and specimens in trust for society, safeguard diverse memories for future generations and guarantee equal rights and equal access to heritage for all people. Museums are not for profit. They are participatory and transparent, and work in active partnership with and for diverse communities to collect, preserve, research, interpret, exhibit, and enhance understandings of the world, aiming to contribute to human dignity and social justice, global equality and planetary wellbeing".

8. Cfr. Cellamare, C., Ripensare le periferie, ripartire dai territori, in RIF, il museo delle periferie di Tor Bella Monaca, a cura di G. de Finis, *MACRO ASILO DIARIO*, Palazzo delle Esposizioni, Roma, 2019-2020.
9. Al tema il MACRO Asilo ha dedicato numerosi incontri, anche sperimentando gli strumenti della demopraxia proposti da Michelangelo Pistoletto e Cittadellarte.
10. Subrizi,C., I musei-fai-da-te, in de Finis, G., Benincasa, F., Facchi, A. (a cura di), *Exploit. Come rovesciare il mondo ad arte. D-istruzioni per l'uso*, Bordeaux edizioni, Roma, 2015.

NOTA SULL'AUTORE
Giorgio de Finis. Antropologo, artista, curatore indipendente. Autore di dispositivi museali e relazionali, da oltre vent'anni si occupa del fenomeno urbano. Ha ideato il MAAM e diretto Macro Asilo, il progetto sperimentale che per due anni ha ripensato il Museo di arte contemporanea di Roma.